



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN



**Plan de Desarrollo  
del Campus de Ciencias Sociales  
Económico-Administrativas y  
Humanidades  
2021-2030**



## **Contenido**

Introducción	2
Proyectos Estratégicos del CCSEAH	6
Proyecto 1. Catálogo de asignaturas libres y optativas del CCSEAH .....	6
Proyecto 2. Actualización del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales .....	13
Proyecto 3. Prácticas Restaurativas y Cultura de Paz en la UADY .....	26
Proyecto 4. Intercambio de experiencias, estrategias y acciones de RSU y RSE que desarrolla la comunidad del CCSEAH de la UADY. ....	40
Proyecto 5. Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación Interdisciplinaria a Nivel Campus .....	47
Proyecto 6. “Visiones del Mundo entre Diversos Grupos Sociales en Comunidades de Yucatán: Recuperación de Saberes Culturales y Socioeconómicos en una Sociedad Moderna” .....	54
Proyecto 7. “Noti-campus” CCSEAH. Boletín digital en UADY TV .....	69
Proyecto 8. Campus Seguro .....	73
Proyecto 9. Gestión de eventos deportivos y culturales en el CCSEAH .....	92
Proyecto 10. Hacia un sistema de buenas prácticas institucionales de calidad en el CCSEAH ..	120
A Manera de Cierre	129
Referencias	130



## **Introducción**

Tomando como base el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030, se llevó a cabo la actualización del Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades (PD CCSEAH) 2021-2030, con el fin de contar con un plan actualizado y garantizar el desarrollo armónico y equilibrado del mismo, una gestión socialmente responsable de los impactos de sus actividades académicas y administrativas y su coadyuvancia efectiva al logro de la visión 2030: “la Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social”.

Dando respuesta a la evolución acelerada del contexto en el cual se encuentra inmersa nuestra Universidad, y que hoy más que nunca se está experimentando, se consideró la necesidad de entrar en un proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo del CCSEAH con el objetivo de evaluar su pertinencia y factibilidad a partir del cambio en el contexto que vivimos y de los retos social, económico y educativo que trajo la contingencia sanitaria a nivel global, nacional y local.

El Campus es definido por la Universidad, como un espacio de aprendizaje que permite articular y potenciar las capacidades institucionales existentes a través de la colaboración y cooperación en las dependencias académicas y entre las mismas. En el caso del Campus de Ciencias Sociales está conformado por siete dependencias: Facultad de Ciencias Antropológicas, Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Derecho, Facultad de Economía, Facultad



de Educación, Facultad de Psicología y el Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi, Unidad de Ciencias Sociales (UCS)

El CCSEAH está integrado por una matrícula de 7,185 estudiantes a nivel licenciatura, y 329 a nivel posgrado, en el ciclo escolar 2020-2021. Así mismo, se ofertan 16 Programas Educativos (PE) de licenciatura y 14 Programas de Educativos de Posgrado (PEP).

La planta académica está conformada por 247 Profesores (as) de Tiempo Completo (PTC) y se cuenta con 26 Cuerpos Académicos entre las dependencias que lo conforman.

El Campus opera a través de la Junta de Coordinación y Planeación, la cual tiene como objetivo orientar hacia una misma meta el trabajo académico y administrativo, así como los proyectos de desarrollo de las dependencias que los conforman. Dentro de las funciones de la Junta de Coordinación y Planeación se encuentra generar estrategias y acciones particulares encaminadas a lograr la integración plena de los Campus por área del conocimiento; establecer acciones de vinculación entre las dependencias que los conforman, dirigidas a fortalecer los programas académicos que imparten, por medio de la cooperación mutua, el trabajo académico coordinado y el intercambio de experiencias; generar estrategias y acciones particulares de los Campus orientadas al fortalecimiento del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad; proponer proyectos académicos interdisciplinarios; impulsar y proponer programas educativos institucionales para fortalecer la oferta educativa de los Campus; generar los esquemas necesarios para la administración corresponsable de la infraestructura y servicios comunes de los Campus, entre otros.



El proceso de planeación estratégica para la actualización del Plan de Desarrollo del Campus, comenzó con el análisis del contexto externo e interno, de su situación actual; en determinar ¿Qué podemos o conviene trabajar como Campus?; en identificar primero las fortalezas de las dependencias que lo integran y posteriormente las fortalezas que se tienen como CCSEAH. Una vez reconocidas las fortalezas se realizó el ejercicio de definir los retos que se tienen como Campus, para posteriormente identificar los proyectos estratégicos en los que se estarían enfocando para trabajar e iniciar el desarrollo de la planeación de cada uno ellos.

Este documento está conformado por un apartado el cual presenta la planeación de los diez proyectos estratégicos que se estarán realizando para el beneficio de la comunidad del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades.



# Apartado Uno

## Proyectos Estratégicos



## **Proyectos Estratégicos del CCSEAH**

A partir de los retos identificados, se definieron 10 proyectos estratégicos para los cuales se conformaron equipos multidisciplinarios con integrantes de las dependencias que conforman el Campus para la planificación de los mismos.

El seguimiento y evaluación de la implementación de estos proyectos será responsabilidad de la Junta de Coordinación y Planeación del CCSEAH mediante el seguimiento planteado por cada proyecto y el cumplimiento de sus metas.

A continuación, se presentan los proyectos estratégicos del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades que integran el Plan de Desarrollo del mismo.

### **Proyecto 1. Catálogo de asignaturas libres y optativas del CCSEAH**

#### ***Antecedentes y Justificación***

El lunes 04 de abril de 2005 el Campus de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades de la UADY inició sus actividades en los terrenos ubicados en la carretera a Motul, en el noreste de la ciudad de Mérida. La Facultad de Ciencias Antropológicas fue la primera en establecerse y más tarde, las facultades de Psicología, Economía, Educación y Derecho. Actualmente, la facultad de Contaduría y Administración está próxima a sumarse, lo que dará por concluida la integración de las seis facultades que componen el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanidades. Además de las facultades, el campus cuenta con una Unidad de Ciencias Sociales en el Centro de Investigaciones Regionales.



Para continuar con el desarrollo e integración de las seis facultades y el CIR, la Junta de Coordinación y Planeación del Campus de CSEAH ha definido una serie de proyectos estratégicos para atender las diversas áreas de oportunidad presentes, con el objetivo de lograr la consolidación del Campus en materia de investigación, vinculación, gestión y educación.

Actualmente son ofertadas diversas asignaturas libres y optativas en cada licenciatura, mediante un catálogo institucional, las cuales admiten en su matrícula estudiantes de otras facultades del campus. Si bien la oferta está presente, en la práctica existen diversos procedimientos administrativos que no están claramente definidos, criterios no implementados al momento de proponer las asignaturas, entre otros factores que requieren mayor precisión para garantizar una oferta y demanda de asignaturas que cumpla con los objetivos de desarrollo del campus.

Este proyecto responde a la necesidad específica de minimizar la repetición de contenidos; lograr el fortalecimiento de la formación interdisciplinaria, el aprovechamiento de los espacios y optimización de recursos académicos y económicos. Así como a establecer y definir el procedimiento y normativa para la integración de un catálogo de asignaturas libres y optativas del campus, así como las políticas para su implementación coordinada entre la Unidad de Ciencias Sociales y las seis facultades que lo integran; teniendo como principal fin el libre tránsito del estudiantado del CCSEAH, desde su registro hasta la validación de las asignaturas y una oferta atractiva que aporte una perspectiva multidisciplinaria a la formación y desarrollo de competencias en el estudiantado.





### ***Objetivo General***

Que el estudiantado tenga mayor aprovechamiento académico al contar con variedad de asignaturas libres y optativas que se imparten en el Campus, lo cual permite a su vez la formación interdisciplinaria y optimización de recursos.

### ***Objetivos Específicos***

- Realizar un diagnóstico general de todas las asignaturas ofertadas en las 6 facultades del campus para identificar las asignaturas que puedan ser compatibles según sus contenidos y enfoques teóricos con el fin de fortalecer los procesos interdisciplinarios y optimizar el uso de recursos como campus.
- Establecer los mecanismos de oferta e intercambio académico de asignaturas optativas y libres entre las DES que integran el CCSEAH.
- Determinar los procedimientos académico-administrativos para el libre tránsito del estudiantado del CCSEAH, desde su registro hasta la validación de las asignaturas.
- Proponer asignaturas que atiendan temáticas relacionadas a la equidad de género, lenguaje signado, desarrollo humano y sustentabilidad, así como otras que fomenten la inclusión y atención de necesidades educativas para personas con capacidades diferentes.
- Proponer la impartición de asignaturas parcial o totalmente en idioma extranjero y lengua Maya.



### ***Resultados Esperados***

- Fortalecer la coordinación entre facultades que integran el CCSEAH y con la Unidad de Ciencias Sociales del CIR, para la integración del catálogo de asignaturas libres y optativas cada semestre, así como la oferta institucional de las diversas coordinaciones de la Universidad.
- Facilitar la carga, seguimiento y validación de las asignaturas cursadas por el estudiantado en facultades distintas a la de su origen.
- Diagnóstico de las asignaturas libres y optativas que se ofrecen en las DES del CCSEAH.
- Oferta de asignaturas con mayor integración temática, para que sean de mayor interés a los diversos perfiles profesionales del campus.
- Manual de operaciones con los lineamientos académico-administrativos para intercambio académico de asignaturas optativas y libres entre las DES que integran el CCSEAH.
- Equilibrio de oferta y demanda de cupos para las asignaturas libres institucionales del DIIE y las ofertadas por el CCSEAH.

### ***Usuarios Beneficiarios***

Comunidad estudiantil del CCSEAH.

### ***Responsables del Proyecto***

- **Líder del proyecto:**



- **Mtro. Gabriel Alberto Ortiz Alatraste**
- Secretario Académico, Facultad de Ciencias Antropológicas.
- **Equipo implementador:**
  - **Mtra. Lucely Martina Carballo Solís.**
  - Secretaria Académica, Facultad de Derecho.
  - **Dra. Silvia Alejandra Baeza Aldana.**
  - Secretaria Académica, Facultad de Educación.
  - **Dr. Galo Emanuel López Gamboa.**
  - Coordinador de la licenciatura en Educación.
  - **Mtra. Fátima Renée Suárez Baeza.**
  - Coordinadora de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés.
  - **Mtra. Carolina Burgos Suárez.**
  - Secretaria Académica, Facultad de Economía.
  - **Dr. Rafael Ortiz Pech.**
  - Coordinador de la Licenciatura en Economía.
  - **Dr. Gabriel Alejandro Rodríguez Cedillo.**
  - Coordinador de la Licenciatura en Comercio Internacional.
  - **Dra. Teresita Concepción Campo Marín.**
  - Secretaria Académica, Facultad de Psicología.
  - **C.P. David Roberto Suárez Pacheco.**
  - Secretario Académico, Facultad de Contaduría y Administración.



- **Dr. Aurelio Sánchez Suárez.**
- Coordinador de la Unidad de Ciencias Sociales.
- **Autorizaciones por:**
  - Junta de Coordinación y Planeación del CCSEAH.

### **Calendario**

Actividad	Fecha
Diagnóstico de asignaturas del campus.	Segundo semestre de 2021
Catálogo de asignaturas libres y optativas del CCSEAH 2021.	Segundo semestre de 2021
Publicación del catálogo.	Segundo semestre de 2021
Manual de operación de asignaturas libres y optativas del CCSEAH.	Segundo semestre de 2021
Estadísticas semestrales de oferta y demanda de las asignaturas del catálogo.	Continuo. Al final de cada semestre
Evaluación de la satisfacción de estudiantes respecto a las asignaturas del Catálogo.	Continuo. Al final de cada semestre.

### **Análisis de Riesgos**

Limitaciones financieras, de talento humano, de tecnología y de infraestructura.



**Metas e Indicadores**

Indicador	Metas			
	Ene-mayo 2022	Ago – sep 2022	Ene – may 2023	Ago – sep 2023
Número de asignaturas ofertadas en catálogo de libres y optativas del CCSEAH.	5	7	7	10
Número de estudiantes de las DES que cursan asignaturas del catálogo del CCSEAH.	25	35	35	50
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión colegiada por parte del grupo formulador.</li><li>• Integrar un oficio único entre DES, para la autorización de matriculación de estudiantes a las asignaturas compartidas.</li><li>• Diagnóstico de asignaturas del campus.</li><li>• Catálogo de asignaturas libres y optativas del CCSEAH 2021.</li><li>• Publicación del catálogo.</li><li>• Elaborar el manual de operación de asignaturas libres y optativas del CCSEAH.</li><li>• Estadísticas semestrales de oferta y demanda de las asignaturas del catálogo.</li><li>• Evaluación de la satisfacción de estudiantes respecto a las asignaturas del Catálogo.</li></ul>				



## **Proyecto 2. Actualización del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales**

### ***Antecedentes***

El Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán fue creado en el año de 2012, con el objetivo de formar investigadores (as) en ciencias sociales altamente competentes que analizaran y propusieran soluciones a los problemas sociales del entorno con especial énfasis en el desarrollo regional, mediante la generación y aplicación del conocimiento científico original e independiente, dentro de un marco ético y de desarrollo sostenible y global.

El programa educativo se desarrolló en un marco multidisciplinario, en atención a la oferta académica y las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de la UADY en cuanto a ciencias sociales, económico administrativas y humanidades. Para la creación del programa se analizaron diferentes planes de estudios de doctorado en el área que se impartieran en la República Mexicana. Se prestó especial atención a los objetivos, las problemáticas abordadas, líneas de investigación, asignaturas, requisitos de ingreso, egreso y permanencia. También se realizaron estudios que garantizaran la factibilidad y pertinencia del programa, es decir, que existieran las condiciones para ofrecerlo y personas interesadas en cursarlo.

### **Datos del programa**

El programa hasta el momento cuenta con 10 generaciones (7 han egresado), las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

#### **Tabla 1**

*Ingresos por cohorte*



Cohorte	Ingresos	Número de Hombres	Número de Mujeres
1 <sup>a</sup> Gen 2012	10	5	5
2 <sup>a</sup> Gen 2013	6	3	3
3 <sup>a</sup> Gen 2014	10	4	6
4 <sup>a</sup> Gen 2015	11	7	4
5 <sup>a</sup> Gen 2016	15	7	8
6 <sup>a</sup> Gen 2017	12	5	7
7 <sup>a</sup> Gen 2018	10	5	5
8 <sup>a</sup> Gen 2019	15	8	7
9 <sup>a</sup> Gen 2020	9	5	4
10 <sup>a</sup> . Gen 2021	10	5	5
Total	108	54	54

Como se observa en la tabla 1, el ingreso al programa evidencia una distribución exacta en lo general en cuanto a igualdad entre hombres y mujeres en su total, en tanto 50% han sido mujeres y 50% hombres. Por otro lado, el máximo de ingresos por generación ha sido de 15 personas (quinta generación en 2016) y el mínimo de 6 ingresos (segunda generación en 2013). Finalmente, se comenta que actualmente se encuentran matriculados 34 estudiantes (17 hombres y 14 mujeres).

En cuanto al Núcleo Académico Básico se destaca que está conformado por 16 miembros que conforman el Núcleo Académico Básico (8 hombres y 8 mujeres) y que son declarados de tiempo completo para colaborar con el programa ante el CONACYT. Cabe destacar que todos los miembros del NAB tienen vigente su membresía en el Sistema Nacional de Investigadores. A continuación, se presenta como están distribuidos por niveles:



**Tabla 2**

*Miembros del Núcleo Académico Básico del programa*

Nombre del profesor	Nivel de SNI	Universidad donde obtuvo el grado
Dra. Amarella Eastmond Spencer	2	Universidad de Reading, Inglaterra
Dra. Gina Irene Villagómez Valdés	2	Universidad Iberoamericana, México
Dr. Othón Baños Ramírez	2	Centro de Estudios Sociológicos por el Colegio de México
Dr. Luis Alfonso Ramírez Carrillo	2	Colegio de México, México
Dra. Rocío Quintal López	2	Universidad Autónoma Metropolitana, México
Dra. Mirta Margarita Flores Galaz	2	Universidad Nacional Autónoma de México, México
Dra. Edith Juliana Cisneros Chacón	2	Universidad de Illinois at Urbana-Champaign, EEUU
Dr. Pedro A. Sánchez Escobedo	2	Universidad de Iowa, EEUU
Dra. Ruth Ojeda López	1	Universidad Nacional Autónoma de México, México
Dr. Manuel Jesús Pinkus Rendón	1	Universidad Nacional Autónoma de México, México
Dr. Javier Becerril García	1	Universidad de Kiel, Alemania
Dra. María Teresita Castillo León	1	Universidad de Hamburgo, Alemania





Dra. Rebelín Echeverría Echeverría	1	Centro de Estudios, Clínica e Investigación Psicológica, México
Dr. Luis Varquez Pasos	1	Colegio de México, México
Dr. Elías Alfonso Góngora Coronado	1	Nacional Autónoma de México, México
Dra. Juan Carlos Mijangos Noh	1	Universidad de la Habana, Cuba

De acuerdo con la tabla 2, el 50% de los miembros del NAB tienen membresía vigente en el nivel II (5 mujeres y 3 hombres), lo que representa una fortaleza para el programa ya que este porcentaje se encuentra en nivel de los programas de competencia internacional. El 38% (6) obtuvieron el último grado en el extranjero y el 100 % obtuvo su doctorado en una institución fuera de la UADY.

En cuanto a la productividad de los miembros del NAB, se destaca ha sido amplia en los últimos tres años. A continuación, se presentan los indicadores globales:

- Artículos= 159
- Libros= 22
- Capítulos de libro= 164
- Participación en congresos = 256

Cabe destacar que la mayoría de los artículos de investigación desarrollados se han publicado en revistas indizadas donde la mayoría de los miembros del NAB tienen al menos una publicación con sus estudiantes del programa.

#### **Evaluaciones del CONACYT**



El Doctorado en Ciencias Sociales ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT en el mes de octubre de 2010. En el año 2017, tuvo su primera evaluación por este organismo y se le otorgó el nivel denominado En desarrollo. En el dictamen emitido se realizó una fuerte observación de que el programa requería actualizar su plan de estudios lo más pronto posible. Cabe destacar que la próxima evaluación se realizará el próximo año.

### ***Justificación***

El plan de estudios debe modificarse debido a que lleva 11 años sin tener una actualización. Esta situación es preocupante debido a que un Programa Educativo debe actualizarse cada 5 años de acuerdo al Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) de la UADY. Adicionalmente, se debe tomar en cuenta que dicha actualización debe estar alineada al MEFI 2021.

### **Plan de acción**

La actualización del plan de estudios se inició en el año 2018 con la realización de los estudios de pertinencia social, factibilidad y el estado del arte que fueron entregados en distintos momentos durante el primer semestre de 2019. Con respecto a estos estudios se destaca lo siguiente:

- El estudio de pertinencia social se avocó a información relativa a estadísticas sobre los y las profesionistas en México (áreas, sueldos, entre otros), tipos de planes de estudios del área, estadísticas sobre académicos (as) del área dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), situación de carreras afines al doctorado, estadísticas sobre empresas registradas en el Registro Nacional de Empresas Científicas y Tecnológicas



(RENIECYT) en Yucatán, análisis de los aspectos valorados en los procesos de reclutamiento y selección de los profesionistas, percepción del Doctorado, difusión del plan de estudios, medios para encontrar trabajo y estadísticas sobre situación laboral actual y relación de esta con la formación recibida.

- El estudio de factibilidad actualizó los datos presentados para la evaluación del PNPC en 2017. Incluía aspectos relativos a la planta académica, fuentes de financiamiento e infraestructura física y de servicios.
- El estado del arte incluyó una fundamentación teórica, caracterización histórica del desarrollo de las ciencias sociales, incluyendo México y Yucatán, enfoques teórico-metodológicos tradicionales y emergentes, síntesis de planes de estudio en el mundo y México, síntesis de ámbitos de investigación y aplicación actuales abordados en revistas de impacto de Ciencias Sociales, a partir de lo cual, se establecieron cinco grandes áreas de investigación actual, tendencias de vanguardia y relación de las ciencias sociales con otros campos.

Si bien, estos estudios presentan información importante, al momento requieren ser actualizados pues ya pasaron casi tres años de que fueron elaborados. Particularmente, el estudio de pertinencia social requiere ampliar la muestra de informantes en cuanto a egresados (as) y personas empleadoras con el fin de tener información más completa, así como ampliar la información respecto de aspectos, entre ellos la vinculación que actualmente tiene mucho peso. En cuanto al estudio de factibilidad es importante trabajar el apartado de fuentes de financiamiento y en el estado del arte profundizar en las tendencias de vanguardia en el campo de ciencias sociales.



Aunado a estos estudios, la actualización del plan de estudios incluyó solicitar a quienes integran el Núcleo Académico Básico (NAB) que expresaran su opinión en cuanto a cuáles consideraban que eran las principales fortalezas y debilidades del programa. La información obtenida formó parte de los insumos para la elaboración de un FODA del plan de estudios.

Toda esta información, junto con las recomendaciones externadas durante la evaluación del plan de estudios por parte del PNPC en el año 2017, fueron insumos para elaborar la propuesta de plan de estudios del doctorado. Durante el segundo semestre de 2019, dicha propuesta pasó en dos ocasiones por la revisión de diversas instancias institucionales como el Departamento de Innovación e Investigación Educativa (DIIE), Control Escolar y Dirección de Posgrado, atendándose las correcciones y recomendaciones emitidas. La versión final del plan de estudios se entregó a inicios de 2020 para recibir la aprobación de continuar con el proceso de actualización y entonces solicitar la evaluación de la Comisión Permanente Académica del H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva. En ese momento se notificó que habría que esperar a la aprobación de las modificaciones al Modelo Educativo institucional porque habría que hacer algunas modificaciones, que hasta ese momento parecían ser más de formato.

Se acordó entonces esperar un tiempo durante el cual se suscitó la pandemia. Adicionalmente, se prolongó la aprobación del modelo educativo y fue hasta inicios de 2021, ya habiéndose aprobado el modelo, que se retomó el trabajo de actualización del plan de estudios en términos de adecuarlo al MEFI 2021. En ese momento fue posible identificar que los cambios no eran únicamente de forma, sino que en los lineamientos del nuevo modelo se requiere realizar una serie de acciones relacionadas con el análisis del plan vigente pues de lo contrario no puede pasar



a evaluación. Cumplir con estos pasos suponía un trabajo que en gran medida ya había sido realizado, pero de otra manera, por lo que no se cuenta ni con toda la información, y la existente no está en los formatos que ahora se requieren. Se externó la preocupación de que eso supondría un atraso mucho mayor de lo considerado y el DIIE se ofreció a revisar cómo podría ajustarse el proceso para que fuese posible terminar lo más pronto posible. Al momento, la propuesta emitida por el DIIE es que la actualización del MEFI se deberá llevar con el proceso establecido y que este supondría una duración de alrededor de seis meses siempre y cuando se cuente con un grupo formulador dedicado a este trabajo.

Respecto a la versión de actualización del plan de estudios con la que se cuenta hasta ahora, se destacan los siguientes aspectos:

- Se adecuó al MEFI en su versión anterior.
- Se actualizó su objetivo para hacerlo más inclusivo y no enfocado exclusivamente a desarrollo regional. Esto considerando las características y experiencia y líneas de trabajo de la planta docente del NAB, así como diversos problemas prioritarios en el estado y la región.
- En este mismo sentido se reorganizaron las líneas de investigación. Si bien estas no se incluyen en el plan de estudios.
- Considerando el nuevo objetivo se plantearon nuevas competencias de egreso relacionadas con realizar investigación básica para la atención de diversos problemas psicosociales, políticos y socioculturales con una perspectiva a multidisciplinaria e



incidencia a nivel local y regional (Desarrollo y gestión de proyectos originales de investigación social y Difusión de investigación científica).

- Se organizaron las asignaturas obligatorias con una estructura más flexible.
- Se incluyó un listado base de asignaturas optativas.
- Se establecieron horas presenciales y no presenciales en cada asignatura, así como su carácter teórico o práctico.
- Se estableció el sistema de créditos y las cargas académicas esperadas.
- Se espera que el proyecto se reinicie en octubre del presente año y concluya en el mes de abril de 2022.

### ***Objetivo***

Concluir con los trabajos para la actualización del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales de acuerdo al Modelo Educativo para la Formación Integral 2021.

### ***Resultados Esperados***

Un plan de estudios actualizado y alineado al MEFI 2021.

### ***Usuarios Beneficiarios***

Alumnado y profesorado del Doctorado en Ciencias Sociales y la UADY

### ***Responsables del Proyecto***

- **Líder del proyecto:**  
Dr. Alfredo Zapata González Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales.
- **Colaboradores:**



- Dr. Pedro José Canto Herrera (Director de la Facultad de Educación), Dr. Carlos Alberto Macedonio Hernández (Director de la Facultad de Derecho), M.P.P.I. Jesús Esteban Sosa Chan (Director de la Facultad de Psicología), Dr. Luis Alberto Araujo Andrade (Director de la Facultad de Economía), Dra. Rocío Leticia Cortés Campos (Directora de la Facultad de Ciencias Antropológicas), C.P. Aureliano Martínez Castillo (Director de la Facultad de Contaduría), Dra. Matilde Jiménez Coello (Directora del Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi).

- **Equipo desarrollador:**

El equipo desarrollador estará a cargo del grupo formulador o grupo diseñador, el cual está conformado por un representante de las dependencias del Campus de Ciencias Sociales Económico, Administrativas y Humanidades y cuyos nombres son: Dr. Aurelio Sánchez Suarez (CIR-Sociales), Dra. Edith Cisneros Chacón (Fac. de Educación), Dr. Javier Becerril García (Fac. de Economía), Dra. Ruth Noemí Ojeda López (Fac. de Contaduría), Dr. Alfredo Zapata González (Coord. del programa) y falta por definir a los representantes de las Facultades de Psicología, Ciencias Antropológicas y Derecho.

- **Equipo implementador:**

El equipo implementador estará a cargo del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales conformado por las siguientes personas:



**Tabla 3**

*Miembros del Comité Académico del programa*

Dependencia	Nombre completo	Cuerpo Académico al que representan
CIR Sociales	Dr. Aurelio Sánchez Suarez	Coordinador
	Dr. Carlos Alcalá Ferráez	UADY-CA-1 - Desarrollo Regional, Modernización y Nuevos Sujetos Sociales en Yucatán.
	Dr. Jorge Victoria Ojeda	UADY-CA-73 - Identidad y Cultura Maya en Yucatán.
	Dra. Isaura Inés Ortiz Yam	UADY-CA-3 - Procesos Políticos, Instituciones y Cultura Política en Yucatán.
	Dra. Roció Quintal López	Grupo de Investigación de Género
Facultad de Educación	Dra. Edith J. Cisneros Chacón	Jefa de la UPI
	Dr. Geovany Rodríguez Solís	UADY-CA-68 - Política, Organizaciones y Sociedad
	Dr. Pedro A. Sánchez Escobedo	UADY-CA-69 - Currículo e Instrucción
	Dra. Nora Verónica Druet Domínguez	UADY-CA-72 - Educación y Orientación
Facultad de Economía	Dr. Juan Felipe de J. Alonzo Solís	Jefe de la UPI
	Dr. Javier Becerril García	UADY-CA-124 - Desarrollo Económico y Sustentabilidad
Facultad de Derecho	Mtro. Stephen Javier Urbina Rodríguez	Coordinador de Posgrado e Investigación





	Dr. Rubén Sánchez Gil	No pertenecen a un Cuerpo
	Dr. Geofredo Angulo López	Académico
Facultad de Psicología	Dra. Reyna Faride Peña Castillo	Jefa de la UPI
	Dra. Mirta Flores Galaz	UADY-CA-67 - Psicología Social
	Dra. Teresita Castillo León	UADY-CA-120 - Justicia Social
	Dra. Rebelín Echeverría Echeverría	UADY-CA-107 - Procesos Psicosociales y Praxis
Facultad de Ciencias Antropológicas	Dr. Marcos Noé Pool Cab	Jefe de la UPI
	Dra. Astrid Rivero Pérez	UADY-CA-93 - Comunicación, Cultura y Sociedad
Facultad de Contaduría	Dra. Martha Isabel Bojórquez Zapata	Jefa de la UPI
	Dra. Ruth Noemí Ojeda López	UADY-CA-14 - Organización y Gestión

- **Autorizaciones por:**

La autorización estará a cargo de la Comisión Permanente Académica del H. Consejo Universitario.

### **Calendario**

Actividades	Fechas
Conformación del grupo formulador, el cual será aprobado por el Comité Académico del programa.	Segundo semestre de 2021



Reuniones entre el grupo formulador y el personal del DIIE.	Segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022
Estudio de pertinencia social, donde se requiere: <ul style="list-style-type: none"> <li>Recolectar la información de una muestra de informantes en cuanto a egresados y empleadores con el fin de tener información más completa.</li> <li>Recolectar la información relacionada con la vinculación.</li> </ul>	Segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022
Estudio de factibilidad, donde se requiere trabajar en el apartado de fuentes de financiamiento.	Segundo semestre de 2021 y primer semestre 2022
Estado del arte, donde se requiere profundizar en las tendencias de vanguardia en el campo de ciencias sociales.	Segundo semestre de 2021 y primer semestre 2022
Elaboración del plan de estudios acorde a los lineamientos planteados en el MEFI 2021.	Segundo semestre de 2021 y primer semestre 2022
Revisión y correcciones de las observaciones emitidas por el DIIE y la Coordinación del Sistema de Posgrado, Investigación y Vinculación.	Primer semestre de 2022
Envío a la Secretaría General para ser presentado al consejo universitario y turnado a la comisión permanente académica para su revisión y dictamen.	Primer semestre de 2022

### **Evidencias**

Etapas	Actividades	Evidencias
Reinicio de las actividades del grupo formulador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calendarizar las reuniones.</li> <li>Reuniones entre las y los integrantes del grupo</li> </ul>	Número de reuniones y número de profesores (as) que asistieron a las reuniones.



	formulador y el personal del DIIE.	
Estudio de pertinencia social.	Proporcionar la información necesaria al DIIE para la realización del estudio.	Documento escrito del informe del estudio de pertinencia social.
Estudio de factibilidad.	Proporcionar la información necesaria al DIIE para la realización del estudio.	Documento escrito del informe del estudio de factibilidad.
Estado del arte.	División de tareas entre quienes integran el grupo formulador. Integración de los reportes de los grupos por tarea.	Documento escrito del estado del arte
Actualización de la redacción del plan de estudios acorde a los lineamientos planteados en el MEFI 2021.	División de tareas entre quienes integran el grupo formulador. Discusión entre quienes integran el grupo. Integración de los reportes de los grupos por tarea.	Plan de estudios actualizado y alineado al MEFI 2021.

## **Proyecto 3. Prácticas Restaurativas y Cultura de Paz en la UADY**

### ***Antecedentes y Justificación***

Actualmente vivimos en sociedades que se basan en la cultura de la violencia, es decir, en la resolución de los conflictos por medio de la imposición de la cohesión y del poder jerárquico entre diversos grupos que componen la dinámica social, ante este panorama surge un nuevo



enfoque denominado como cultura para la paz o cultura de paz. Este, toma en cuenta que la paz va más allá de la simple ausencia del conflicto, este enfoque tiene que ver más con la superación, reducción o evitación de todo tipo de violencias, ya sea de tipo físicas, culturales o estructurales y con nuestra capacidad y habilidad para transformar dichos conflictos en oportunidades para el intercambio de ideas, adaptación y cambio (Fisas, 2011).

Este enfoque surgió desde 1986, sin embargo, fue hasta la 50 sesión plenaria del 20 de noviembre de 1997, la Asamblea General en su resolución A/RES/52/15 proclamó el 2000 como Año Internacional de la Cultura de Paz. Asimismo, y con el objetivo de motivar a los gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil, a unir sus esfuerzos y pasar de una cultura de guerra a una de paz, se publicó el manifiesto 2000, donde se especifica que la cultura de paz estimula el desarrollo sostenible, y hace posible la protección del medio ambiente y la satisfacción personal de cada ser humano. Los firmantes del manifiesto se comprometían a respetar todas las vidas, rechazar la violencia, liberar su generosidad, escuchar a los demás para comprenderse, preservar el planeta y reinventar la solidaridad (Organización de las Naciones Unidas, 1998 en Bahajin, 2018).

Por otro lado, el 10 de noviembre de 1998, la Asamblea General adoptó la resolución A/RES/53/25 sobre el Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010). Esta resolución tenía una importancia particular porque dejaba claro que una cultura de paz es un proceso que empieza por la educación de la niñez de las futuras generaciones, que toma curso con el tiempo, y que necesita la participación de las diversas organizaciones institucionales y las informales de la sociedad.



Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco- (2019), de acuerdo con su página oficial promueven los derechos de educación de calidad y los avances científicos aplicados al desarrollo de los conocimientos y capacidades para lograr el progreso económico y social y alcanzar la paz y el desarrollo sostenible. Esta misma organización define a la cultura para la paz como:

La que tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Lo anterior tomado del Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Unesco, 2017).

La importancia de este enfoque radica en la intención de ir en contra de la cultura de la violencia, la cual se trata de un sistema coercitivo mantenido durante toda la historia de la humanidad la que se legitima la violencia directa y estructural, que inhibe y reprime la respuesta de quienes la sufren y ofrece justificaciones para que las personas se destruyan mutuamente y sean recompensados por hacerlo (Fisas, 2011). Es por eso que una de las tareas de este enfoque es la de deconstruir esta violencia y prevenirlas desde el ámbito de la educación (Fisas, 2011). Por su parte, la UNESCO (2019) considera que la educación es esencial para fortalecer los fundamentos de la tolerancia y reducir la discriminación y la violencia.

Este enfoque ha sido de tanta importancia que actualmente en el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) es nombrado un eje exclusivo para este, aunque no es explicado



ampliamente, este eje es denominado “cultura para la paz, para el bienestar y para todos”. En lo que corresponde al Estado de Yucatán, el Plan Estatal de Desarrollo (2018-2024) en su eje transversal Paz, Justicia y Gobernabilidad”, señalado en el objetivo 7.1.1. “preservar los altos niveles de paz en el estado” y se establece la línea de acción 7.1.1.1.11 “impulsar acciones específicas que promuevan la cultura de la paz y eviten la violencia en todos los niveles educativos”. Además, menciona que la entidad es considerada por los ciudadanos como una de las más seguras para vivir y esto se complementa con el ranking obtenido en el Índice de Paz México en el cual también se posiciona como la mejor ciudad para vivir en el año 2018.

Asimismo, la UNESCO tiene un proyecto que impulsa la cultura de la paz en Chiapas, ahí se apoya a las escuelas con recursos y materiales educativos, en castellano, tzeltal y ch’ol para la educación de una cultura de paz y de diálogo intercultural. Además, se ofrece un Diplomado en Cultura de Paz e Interculturalidad para formadores de docentes en Chiapas.

En España existe La Escola de Cultura de Pau (UAB) creada en 1999, con el propósito de organizar varias actividades académicas y de investigación relacionadas con la cultura de la paz, la prevención y transformación de conflictos, el desarme y la promoción de los derechos humanos. La Escola está financiada básicamente por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, a través de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) de la Secretaría de Asuntos Exteriores del Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales. La Escola está dirigida por Vicenç Fisas, que a la vez es el titular de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona.



De igual forma, la ANUIES desde el año 2020 ha organizado un seminario permanente de “Cultura de la Paz” para permear en las Universidades, la propuesta de metodologías acordes a este enfoque para generar espacios a través de la educación que consoliden la visión de los objetivos de la agenda 2030.

Por su parte, las prácticas restaurativas buscan mitigar los efectos negativos y perjudiciales que pueden propiciar los entornos de violencia o conflictivos. La Justicia Restaurativa apareció como un paradigma alternativo al de Justicia Transicional y crítico del sistema penal en concreto, de la manera en cómo se castiga al victimario. Dicho paradigma, se muestra como un modelo alternativo a los tradicionales, de cómo enfrentarse a las conductas inaceptables de otra manera que no sea mediante la retribución o castigo, en el cual se incluye la “reconciliación” entre víctima y victimario, con el fin de no centrarse en el acto dañino sino en la persona ofendida y en el daño que le fue ocasionado, reparar tal daño y restaurar su dignidad.

En 1895 se estableció la primera declaración a los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delito y del abuso del poder, en ella se incluyó por primera vez la Justicia Restaurativa; en el 2002 la ONU la definió como: *“la respuesta evolutiva al delito que respeta la dignidad y la igualdad de todas las personas, favorece el entendimiento y promueve la armonía social mediante la recuperación de las víctimas, los delincuentes y las comunidades”*.

Algunos ejemplos de este modelo serían el de *mediación* entre víctima y ofensor, que consiste en que un mediador facilite la comunicación entre ambos y se llegue a un acuerdo sobre como reparar el daño ocasionado; otro ejemplo son las *prácticas de reparación comunitaria*, los *diálogos de grupos familiares*, *programas de restitución*, entre otros. Las Prácticas Restaurativas



son herramientas que permiten prevenir, detectar, gestionar y resolver las situaciones de conflicto en diferentes ámbitos para mejorar la convivencia y reforzar los vínculos entre la persona que fue afectada y el victimario, tienen implicaciones importantes en todos los contextos de la sociedad, ya que pueden desarrollar mejores relaciones entre miembros de un grupo (familia, escuela, etc.).

Tuvieron su origen en la Justicia Restaurativa, cuyo antecedente viene del área educativa más que del área penal, algunas prácticas que propone el Instituto de Prácticas Restaurativas (IIRP) van desde las más informales como “declaraciones afectivas” hasta las más estructuradas como “reuniones formales” y que requieren de un facilitador capacitado.

Las Prácticas Restaurativas informales no requieren una preparación profunda, sino que puede ser de manera espontánea y se puede emplear con una sola persona como la víctima o el victimario, dentro de las herramientas que se puede utilizar en este método son: *la escucha, declaraciones afectivas, preguntas restaurativas o afectivas*, por ejemplo, dirigidas al victimario las cuales le ayuden a reflexionar sobre sus actos. Las Prácticas Restaurativas formales son las que requieren preparación, son estructuradas, necesitan tiempo para organizarse y en ella si se necesita más de una persona, entre los métodos que utiliza están: *círculos restaurativos, reuniones restaurativas y reuniones de grupo familiar*.

### **Objetivos de desarrollo sustentable en el proyecto:**

La Organización Mundial de las Naciones Unidas, publicó los aspectos importantes que las agendas de cada uno de los países debe incorporar en sus ejes de acción para llevar a un mundo más sostenible para el año 2030, ante esto, las diversas instancias tanto gubernamentales como de





la sociedad en general han incorporado los mismos para brindar apoyo en la realización de esos objetivos y metas; el presente proyecto se fundamentará en los objetivos 4, 5 y 16 de la Agenda del desarrollo sostenibles de la ONU, a continuación se desglosará cada uno y la importancia en la implementación en el proyecto:

**Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

*Metas:*

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados.

**Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

*Metas:*

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

**Objetivo 16:** Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

*Metas:*

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.



16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

***Incorporación en el proyecto de este objetivo y sus metas:***

El enfoque de Cultura de la Paz, el cual utilizará el presente proyecto y será descrito con posterioridad, brinda la oportunidad de la promoción de sociedades y comunidades más justas, inclusivas y pacíficas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, 2008) en donde se fortalecen los medios y estrategias para entablar, fortalecer y mantener las relaciones entre los diversos sectores de las mismas comunidades como lo son la Universidad y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) junto con el gobierno de las mismas, en este caso nos referimos a la comunidad de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), específicamente desde el Campus del CSEAH, las cuáles en conjunto trabajarán en pro de la comunidad en la creación de una red de cultura de la paz.

El mencionado Enfoque de Cultura de la Paz tiene bondades al momento de ser aplicados de manera correcta en campañas para la sensibilización de construcción de escenarios y comunidades de sana convivencia, esta aplicación se debe lograr mediante el involucramiento no solo de las diferentes dependencias y actores de nuestra comunidad, para permitir el diálogo entre personas y grupos en conflicto con oportunidad de ser escuchados y/o de poseer mecanismos adecuados que les permita superar alguna de las necesidades propias que pueden ser superadas mediante una educación inclusiva, la cual tome en cuenta la participación de estos grupos vulnerados. Es de importancia para la sensibilización de la comunidad, participación de los mismos e involucramiento en actividades en conjunto que beneficie al mayor número posible de grupos



sociales. Asimismo, lo anterior, enfatiza la incorporación de los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

### ***Objetivo***

Promover la implementación de procesos alternativos como prácticas restaurativas, diálogos colaborativos y círculos de paz, como mecanismos de apoyo complementario al uso de procedimientos formales (administrativos y/o disciplinarios) en pro de la solución a problemáticas sociales en el contexto de la comunidad universitaria.

### ***Resultados Esperados***

En los resultados, se pretende:

- a) Generar prácticas aplicadas a la resolución pacífica de conflictos hacia el interior de las dependencias participantes del campus.
- b) Generar mayor conocimiento con relación al profesorado y estudiantado, sobre los beneficios de ser promotores de solución pacífica de conflictos y prácticas restaurativas como parte de la cultura de la paz en el contexto universitario, a través de la capacitación y entrenamiento en los temas de cultura de la paz.
- c) Entrenar de forma especializada al profesorado en materia de cultura de la paz y en metodologías de prácticas restaurativas.



- d) Vincular en las buenas prácticas de la Universidad con otras instancias nacionales e internacionales en torno a los temas de justicia restaurativa universitaria y cultura de la paz.

### ***Usuarios Beneficiarios***

Docentes y alumnado del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades (Psicología, Derecho y Educación)

### ***Responsables del Proyecto***

- **Líder del proyecto:**
  - Dra. Reyna Faride Peña Castillo (Facultad de Psicología)
  
- **Equipo desarrollador:**
  - Dra. Minerva Zapata Solís (Facultad de Derecho)
  - Mtra. Carolina Quiñones Maldonado (Facultad de Psicología)
  - Mtra. Marcela Durán Rosado (Facultad de Educación)
  - Mtro. Omar Edmundo Suárez Piña (Facultad de Derecho)
  
- **Equipo implementador:**
  - Dra. Minerva Zapata Solís (Facultad de Derecho)
  - Mtra. Carolina Quiñones Maldonado (Facultad de Psicología)
  - Mtra. Marcela Durán Rosado (Facultad de Educación)
  - Mtro. Omar Edmundo Suárez Piña (Facultad de Derecho)
  - Equipo UNIVICT (estudiantado de Pregrado y Posgrado)



- Cuerpo académico de Justicia Social
- **Autorizaciones por:**
  - Junta de Coordinación y Planeación del CCSEAH.

### Calendario

Actividades	Fechas
Diseño del proyecto	Primer semestre 2021
Diseño del proyecto	
Primer Seminario de Paz	
1er. Taller de entrenamiento sobre metodologías restaurativas (20 horas)	Segundo semestre 2021
1ª. Conferencia Prácticas Restaurativas y Cultura de Paz	
Inicio del Manual de Prácticas Restaurativas vinculado al Protocolo de Violencia de Género, Discriminación, Hostigamiento, Acoso y Abuso Sexuales	
Manual	
Manual	Primer semestre de 2022
2ª. Conferencia Prácticas Restaurativas y Cultura de Paz.	
Plan anual	
Inicio capitulado Libro	
Segundo Seminario de Paz	
Libro	Segundo semestre 2022
2do. Taller de entrenamiento sobre metodologías restaurativas (20 horas)	



Libro	
3ª. Conferencia Prácticas Restaurativas y Cultura de Paz	
Libro	Primer semestre 2023
4ª. Conferencia Prácticas Restaurativas y Cultura de Paz	
Informe de actividades	

### **Metas e Indicadores**

Indicador: Número de eventos (seminarios y conferencias) realizados en el CCSEAH sobre Cultura de la Paz.	Metas		
	2021	2022	2023
	2	3	

#### **Estrategias:**

- Realizar una agenda de actividades para la implementación de las reuniones quincenales, convocando a las partes involucradas para ello.
- Generar procesos reflexivos para la implementación y mejora del proyecto.
- Elaboración de bitácoras de acuerdos y acciones a realizar.
- Evaluación de avances en las metas establecidas de inicio y en reuniones subsecuentes.
- Impartición de la 1ra conferencia “Prácticas restaurativas y Cultura de Paz” en colaboración de Construcción de Cultura de la Paz con Cátedra UNESCO (Ecuador).
- Impartición de la 2da conferencia “Prácticas restaurativas y Cultura de Paz”.
- Impartición de la 3ra conferencia “Prácticas restaurativas y Cultura de Paz”.
- Impartición de la 4ta conferencia “Prácticas restaurativas y Cultura de Paz”.
- Impartir el “1er Seminario anual de Paz en la Universidad” en mayo del 2021.
- Realizar la invitación formal para participar en el seminario donde participarán los siguientes programas: Programa Institucional de Igualdad Género, Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción contra la Violencia de Género, Discriminación,



Hostigamiento, Acoso y Abuso Sexuales y la Unidad Universitaria de Clínica e Investigación Victimológica.

Impartir el “2do Seminario anual de Paz en la Universidad” en mayo del 2022.

Indicador: Manual de Prácticas Restaurativas vinculado al Protocolo de Violencia de Género, Discriminación, Hostigamiento, Acoso y Abuso Sexuales publicado.	Metas		
	2021	2022	2023
	0	1	

**Estrategias:**

- Realizar una agenda de actividades para la implementación de las reuniones quincenales, convocando a las partes involucradas para ello.
- Generar procesos reflexivos para la implementación y mejora del proyecto.
- Elaboración de bitácoras de acuerdos y acciones a realizar.
- Evaluación de avances en las metas establecidas de inicio y en reuniones subsecuentes.
- Impartición de la 1ra conferencia “Prácticas restaurativas y Cultura de Paz” en colaboración de Construcción de Cultura de la Paz con Cátedra UNESCO (Ecuador).
- Impartición de la 2da conferencia “Prácticas restaurativas y Cultura de Paz”.
- Impartición de la 3ra conferencia “Prácticas restaurativas y Cultura de Paz”.
- Impartición de la 4ta conferencia “Prácticas restaurativas y Cultura de Paz”.
- Impartir el “1er Seminario anual de Paz en la Universidad” en mayo del 2021.
- Realizar la invitación formal para participar en el seminario donde participarán los siguientes programas: Programa Institucional de Género, Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción contra la Violencia de Género, Discriminación, Hostigamiento, Acoso y Abuso Sexuales y la Unidad Universitaria de Clínica e Investigación Victimológica.

Impartir el “2do Seminario anual de Paz en la Universidad” en mayo del 2022.



Indicador: Número de libros publicados sobre Buenas Prácticas Restaurativas y Cultura de Paz en el entorno Universitario.	Metas		
	2021	2022	2023
	0	1	

**Estrategias:**

- Realizar una agenda de actividades para la implementación de las reuniones quincenales, convocando a las partes involucradas para ello.
- Generar procesos reflexivos para la implementación y mejora del proyecto.
- Elaboración de bitácoras de acuerdos y acciones a realizar.
- Evaluación de avances en las metas establecidas de inicio y en reuniones subsecuentes.
- Impartición de la 1ra conferencia “Prácticas restaurativas y Cultura de Paz” en colaboración de Construcción de Cultura de la Paz con Cátedra UNESCO (Ecuador).
- Impartición de la 2da conferencia “Prácticas restaurativas y Cultura de Paz”.
- Impartición de la 3ra conferencia “Prácticas restaurativas y Cultura de Paz”.
- Impartición de la 4ta conferencia “Prácticas restaurativas y Cultura de Paz”.
- Impartir el “1er Seminario anual de Paz en la Universidad” en mayo del 2021.
- Realizar la invitación formal para participar en el seminario donde participarán los siguientes programas: Programa Institucional de Género, Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción contra la Violencia de Género, Discriminación, Hostigamiento, Acoso y Abuso Sexuales y la Unidad Universitaria de Clínica e Investigación Victimológica.
- Impartir el “2do Seminario anual de Paz en la Universidad” en mayo del 2022.





## **Proyecto 4. Intercambio de experiencias, estrategias y acciones de RSU y RSE que desarrolla la comunidad del CCSEAH de la UADY.**

### ***Antecedentes y Justificación***

Uno de los referentes históricos más importantes de los inicios de la RSU según Garzón (2018) se remontan a los trabajos de Ortega y Gasset que desde 1930 escribieron los desafíos que enfrentan las Instituciones de Educación Superior (IES) ante los nuevos escenarios, para lo cual establecían que la misión simplificada de la Universidad debe basarse principalmente en la docencia, la investigación y la formación de los futuros investigadores. Posteriormente, los trabajos de Garzón mencionan que el término RSU tiene su origen en la literatura mundial en el XXV Congreso Mundial de Pax Romana, realizado en Monte Video en 1962, específicamente en los textos elaborados por Joan E. Jarque (Paz Romana, 1966). En este mismo evento la RSU se abordó por primera vez, haciendo referencia a lo que siempre ha sido un sello distintivo de las Universidades, el papel que juegan los profesores e investigadores en la cimentación social, algo que autores como Wilhelm Von Humboldt citado por Müller de Ceballos (1995) tenían claro desde 1810, cuando afirmaban que la universidad no solo era un lugar de docencia e investigación, sino que debía ser un sitio que fomente la formación integral a través de la cultura y que debe desempeñar un importante rol social y trabajar estrechamente con la nación y la colectividad.

Más recientemente, los resultados de la literatura científica procedente de bases de datos especializadas dentro de la *Web of Science (WoS)* se remontan a los trabajos de Cooper (1963) y



de Morrison (1965). El primero, quien aborda la RSU bajo el concepto de “aprendiendo hoy para comprender mañana” que en el contexto del área de la salud realiza un estudio para verificar la importancia de establecer que hay muchos factores extrínsecos que afectan la formación de los médicos lo que debería tener un efecto en las dimensiones de la medicina y en la generación de un cambio de responsabilidades educativas de la universidad donde se forman a las futuras generaciones. Y el segundo, que en sus publicaciones afirma que las universidades deben educar para el futuro, no para el presente.

La revisión más reciente de la literatura evolutiva de la RSU menciona los trabajos de Hollander y Meeropol (2006) que, a mediados de los 80s, con investigaciones realizadas se abordan trabajos del voluntariado estudiantil. Posteriormente en los años 90s surge el término de “Universidad Comprometida”. Y más recientemente Valleys (2014) concibe a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como una política de gestión universitaria que intenta responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad, comprometiendo a cada una de las dependencias que la integran a poner en tela de juicio sus presupuestos epistémicos y su currículo oculto forzándolas a una sana autocrítica institucional.

La responsabilidad social empresarial (RSE), se define como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido. Secretaría de economía (2016).

En esta dinámica, la Universidad Autónoma de Yucatán consciente de que la RSU y la RSE forman parte de un estilo de direccionamiento estratégico basado en la exigencia de una



coherencia institucional permanente en todos los procesos organizacionales, consistentes en la congruencia entre el decir y el hacer y el análisis de los impactos de muchas de las problemáticas sobre la relación de la universidad con la sociedad, definió la realización en el campus CCSEAH la realización de las siguientes acciones clave:

### ***Objetivo***

Las acciones clave propuestas tienen como objetivo proporcionar un espacio para que la comunidad del CCSEAH presenten trabajos, buenas prácticas, acciones o iniciativas en materia de RSU y RSE, en particular para que el profesorado en su práctica docente atiendan los desafíos científicos, sociales y tecnológicos que favorezcan y fortalezcan la transformación de nuestro Campus y por ende el de nuestra Universidad, impulsando los preceptos de la RSU y de la RSE y para que la demás comunidad del Campus aplique dichos preceptos en su quehacer cotidiano.

### ***Resultados Esperados***

- Fomentar la participación de la comunidad del campus en temas de RSU y RSE.
- Definir acciones prioritarias para llevarse a cabo a nivel de campus CCSEAH en dichos temas.
- Identificar las buenas prácticas en materia de RSU y RSE, sus impactos en diversas áreas (contextos educativos, contextos sociales, contextos económicos y ambientales)
- Definir acciones prioritarias para llevarse a cabo a nivel campus CCSEAH tanto en licenciatura como en posgrado en dichos temas.



- Incorporación de mejores prácticas en RSU y RSE en los programas de estudio de licenciatura y posgrado del Campus.

### ***Usuarios Beneficiarios***

- Personal académico del Campus de Ciencias Sociales Económico-Administrativas y Humanidades (CCSEAH) de la UADY.
- Estudiantes del Campus de Ciencias Sociales Económico-Administrativas y Humanidades (CCSEAH) de la UADY.
- Personal Administrativo y Manual del Campus de Ciencias Sociales Económico-Administrativas y Humanidades (CCSEAH) de la UADY.

### ***Responsables del Proyecto***

- **Líder del proyecto:**
  - CP. David R. Suárez Pacheco.
- **Equipo desarrollador:**
  - *Facultad de Contaduría y Administración:* Dra. Martha Bojórquez Zapata, Dra. María Marlene Martín Méndez, Dra. Olivia Jiménez Diez, Dra. Ruth Ojeda López y Dr. J. Gabriel Domínguez Castillo.
  - *Psicología:* Dra. Tete Castillo León.
  - *Educación:* Mtro. Rodrigo Arturo Domínguez Castillo.
- **Equipo implementador:**
  - *Profesorado de RSU.*



- *Secretarios (as) académicos (as) del Campus.*
- *Secretarios (as) Administrativos (os) del Campus.*

*Facultad de Contaduría y administración:* Mtra. Liliana Puerto Pacheco, Mtra. Fabiola Quintal Dzul y Mtra. Lucia Villanueva. (Tizimin)

*Equipo de Comunicación:* LCS Irving Javier Tun Ávila, LCS Martha Dorantes Dzib y MGM Rene Escalante.

*LATI:* Juan Carlos Aguilar Tenorio e Irving David Palomeque Delgado.

- **Autorizaciones por:**

Junta de Coordinación y Planeación del CCSEAH.

### **Calendario**

Breve descripción del proyecto (acciones clave)		
Actividad	Responsables	Duración
Foro sobre RSU y RSE entre profesorado del Campus.	Dr. Gabriel Domínguez Castillo.	3 meses
Involucrar a representantes estudiantiles para que desarrollen con el estudiantado acciones encaminadas a la RSU.	Secretarios (as) Administrativos (as) del Campus.	3.5 meses
Identificar elementos a desarrollar de RSU y RSE en los PE de licenciatura.	Secretarios (as) Académicos (as) del Campus. Dra. Olivia Jiménez Díez.	1 semestre



Identificar elementos a desarrollar de RSU y RSE en los PE de posgrado.	Jefe (a) s de UPI del Campus. Dra. Ruth Ojeda López	1 Semestre
---	---	------------

### ***Análisis de Riesgos***

- La falta de motivación de la comunidad del campus en participar en el proyecto.
- Que las acciones identificadas no se apliquen en las dependencias.
- La pandemia que impide desarrollar acciones que requieren presencialidad.

### ***Metas, Estrategias e Indicadores.***

#### **Metas:**

- a) Proponer cuando menos una acción en los programas educativos de licenciatura y posgrado de cada dependencia perteneciente al campus en materia de RSU y RSE.
- b) Proponer cuando menos una acción en las actividades administrativas en materia de RSU.
- c) Proponer por lo menos un proyecto de investigación del campus CCSEAH en materia de RSU y/o RSE.

#### **Estrategias:**

- a) Análisis conjunto entre el personal académico del campus mediante un foro de las experiencias docentes en materia de RSU y RSE para replicar las de éxito en las dependencias del campus y para identificar áreas de oportunidad a atender en la materia.



- b) Evaluación conjunta entre secretarios académicos y representantes de cada dependencia de la malla curricular de los planes de estudio de licenciatura de las dependencias que tengan relación con RSU y RSE para identificar asignaturas actuales en las que se pueda implementar los temas o para crear asignaturas optativas o libres.
- c) Evaluación conjunta entre jefes de Unidades de Posgrado e Investigación y representantes de la dependencia de la malla curricular de los planes de estudio de posgrado de las dependencias que tengan relación con RSU y RSE para identificar asignaturas actuales en las que se pueda implementar los temas o para creación de asignaturas optativas o libres, así como en proyectos de investigación interdisciplinarios en materia de RSE y RSU.
- d) Reunión a nivel campus con líderes estudiantiles para identificar acciones a realizar en beneficio de la comunidad del Campus.

**Indicadores:**

- Indicador: Número de asignaturas con contenidos explícitos en materia de RSU y RSE identificada para ser actualizadas o creadas por las dependencias del campus para los programas de estudio de licenciatura.
- Indicador: Número de asignaturas con contenidos explícitos en materia de RSU y RSE identificadas para ser actualizadas o creadas por las dependencias del campus para los programas de estudio y/o oferta de educación continua de posgrado.



- Indicador: Número de programas de estudio del CCSEAH identificados para ser actualizados con temas de RSE.
- Indicador: Número de proyectos de investigación del Campus propuestos en materia de RSU y RSE.
- Indicador: Número de buenas prácticas en materia de RSU implementadas por representantes estudiantiles en la comunidad del campus CCSEAH.

## **Proyecto 5. Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación Interdisciplinaria a Nivel Campus**

### ***Antecedentes y Justificación***

La investigación en las ciencias sociales y humanidades en la Universidad Autónoma de Yucatán ha sido desde su fundación referente en la región y a nivel internacional. La generación de conocimientos a través de la investigación a nutrido y enriquecido la docencia en nuestra universidad.

Este trabajo de investigación ha sido prioritariamente individual, con exitosos casos de proyectos de colaboración entre personal académico de las propias dependencias o de otras instituciones. Con la creación del Campus CSEAH se fue definiendo las dependencias de la Universidad que han generado el conocimiento en ciencias sociales y humanidades, contribuyendo a una relación más cercana entre personal académico y alumnado.





La realidad social de nuestra región, país y a nivel mundial es cambiante día a día. Si bien la investigación disciplinaria, individual o por grupos, ha logrado grandes avances, el trabajo interdisciplinario ha proporcionado avances en el entendimiento de los fenómenos sociales al apoyarse en la discusión académica de varias disciplinas de las ciencias sociales y humanidades, así como de otras áreas de estudio.

El desconocimiento de los temas que nuestros (as) colegas del Campus CSEAH desarrollan no ha permitido elaborar propuestas fortalecidas con la experiencia del personal académico de las diferentes dependencias cuando aplicamos a convocatorias de financiamiento.

La interdisciplina ayuda a tener diversas miradas sobre el mismo fenómeno social, cada una aportando desde su disciplina una visión que abona a la discusión científica, generando mayor comprensión y propuestas de solución.

La realidad de la península de Yucatán ha cambiado drásticamente en las últimas décadas, lo cual ha exigido la participación más activa de la investigación social. La presencia de megaproyectos establecidos y en propuestas de implementación en la región, exige la participación de las ciencias sociales y humanidad en la comprensión de una realidad compleja que involucra diversos aspectos en la forma de habitar nuestro territorio.

Ante esta realidad, también es importante las diversas formas en las que la investigación social se desarrolla, en especial en una región en la que habita uno de los pueblos originarios más grandes del país, así como la presencia de otros pueblos que han migrado a la región. Por lo anterior es importante definir las formas adecuadas de hacer la investigación, la ética en la investigación, misma que ya son requeridas por financiadores para el tratamiento de información y el



consentimiento de quienes participan (comúnmente llamados informantes) en el desarrollo de la investigación, así como el beneficio mutuo que generará el proyecto, tanto para la generación de conocimiento, como para la comunidad y propuestas de mejora de las políticas públicas.

Si bien la interdisciplina es un gran avance, los nuevos modelos metodológicos han impulsado la investigación transdisciplinaria, misma que ahora está siendo una opción en las convocatorias de Ciencia de Frontera y las de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del CONACYT, por lo que también es posible explorar esta propuesta e ir con colaboraciones con otros campus.

Por lo anterior, es prioritario promover la colaboración conjunta entre colegas del Campus CSEAH para fortalecer una de las funciones sustantivas de nuestra universidad: la generación de conocimiento que contribuya a una sociedad más justa y equitativa que contribuya a la resolución de las problemáticas más relevantes de nuestra región.

### ***Objetivo***

Realizar en forma conjunta entre personal académico de diversas Dependencias del Campus, proyectos de investigación interdisciplinarios con financiamiento externo.

### ***Resultados Esperados***

- Trabajo inter y transdisciplinario entre el personal académico del CCSEAH que atienda temas emergentes de la ciencia de frontera.



- Trabajo inter y transdisciplinario entre el personal académico del CCSEAH que proponga soluciones a problemáticas regionales y modificaciones a las políticas públicas que permitan una mejor calidad de vida enfocados en los ODS.
- Incrementar el financiamiento externo de proyectos de investigación en el Campus.

### ***Usuarios Beneficiarios***

- El personal académico en su función de investigador.
- Estudiantes de pregrado y posgrado que participen con servicio social, prácticas profesionales, así como tesistas.
- La sociedad y especialmente los pueblos originarios.

### ***Responsables del Proyecto***

- **Líder del proyecto:**
  - Dra. Matilde Jiménez Coello.
  - Dr. Luis Araujo Andrade.
  - Dr. Aurelio Sánchez Suárez.
- **Equipo desarrollador e implementador:**
  - Dr. Aurelio Sánchez Suárez.
  - Dra. Edith Cisneros Chacón.
  - Dr. Juan Felipe Alonzo Solís.
  - Mtro. Stephen Javier Urbina Rodríguez.
  - Dr. Lucio Jesús Uc Heredia.



- Dra. Reyna Faride Peña Castillo.
- Dr. Marcos Pool Cab.
- **Autorizaciones por:**

Coordinación General de Posgrado, Investigación y Vinculación.

### **Calendario**

Actividades	Fecha
Elaboración del catálogo de líneas de investigación del Campus CSEAH. Determinar líneas vinculadas a Cuerpos Académicos e individuales.	Segundo semestre 2021
Clasificación de las demandas, temas, problemáticas o fenómenos de estudios sociales presentes en la península de Yucatán. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Primer semestre 2021
Clasificación de las líneas y CCAA con las demandas. Vincular las líneas y proyectos de investigación con la realidad social para determinar áreas no atendidas. Alinear a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Primer semestre 2021
Revisión de lineamientos sobre la ética en la investigación de las ciencias sociales y humanidades. Considerar la autodeterminación de los pueblos originarios en la investigación.	Primer semestre 2022
Establecer un comité de ética en la investigación social del campus CSEAH.	Segundo semestre 2022
Seminario de investigación: ¿Qué es la multi, inter y transdisciplina? Realizar propuestas de proyectos interdisciplinarios de los temas prioritarios o no atendidos.	A partir del segundo semestre de 2022 y durante el 2023



Realizar propuestas de proyectos transdisciplinarios de los temas prioritarios o no atendidos.	
Buscar financiamiento nacional o internacional acordes a los proyectos propuestos.	A partir del segundo semestre de 2022 y durante el 2023

### **Análisis de Riesgos**

Los riesgos para el incumplimiento del proyecto son:

- Falta de interés por parte de investigadoras/es del CCSEAH en la colaboración con pares.
- Catástrofes naturales.
- Desinterés por parte de la comunidad estudiantil.
- Falta de recursos económicos.

### **Metas e Indicadores**

Indicadores	Metas		
	2021	2022	2023
Número de líneas de investigación del CCSEAH.	1		
Número de demandas identificadas en la región		3	
Número de investigadores (as) integrados en los proyectos de investigación inter y transdisciplinaria realizados por el CCSEAH.		2 y 4	
Número de tesis integrados en los proyectos de investigación inter y transdisciplinaria realizados por el CCSEAH.		2 y 4	



Número de proyectos de investigación interdisciplinaria realizados por el CCSEAH.		5	5
Número de proyectos de investigación transdisciplinaria realizados por el CCSEAH.		5	5
Número de proyectos de investigación transdisciplinaria aplicados en convocatorias de financiamiento externo.		6	6
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar cuerpos académicos y grupos de investigación y sus respectivas líneas de investigación de las diversas Dependencias del Campus, cuya afinidad pudiera permitir a sus integrantes diseñar y poner en marcha proyectos de investigación pertinentes, relevantes y viables con enfoque interdisciplinario y transdisciplinario.</li> <li>• Clasificación de problemáticas presentes en la región y temas de ciencia de frontera a abordar en los proyectos inter y transdisciplinarios que estén alineados a los ODS.</li> <li>• Elaborar un corpus de temas y conceptos abordados por los académicos del CCSEAyH de la UADY.</li> <li>• Implementar un seminario de proyectos inter y transdisciplinarios para establecer categorías y códigos de los temas a abordar, de acuerdo con intereses y experiencia del personal académico del CCSEAyH, así como de otros campus de la UADY e instituciones.</li> <li>• Elaborar al menos dos proyectos de investigación a corto plazo para indagar posibles financiamientos nacionales e internacionales.</li> <li>• Aplicar en convocatorias nacionales y/o internacionales de los proyectos elaborados.</li> </ul>			



## **Proyecto 6. “Visiones del Mundo entre Diversos Grupos Sociales en Comunidades de Yucatán: Recuperación de Saberes Culturales y Socioeconómicos en una Sociedad Moderna”**

### ***Antecedentes y Justificación***

**Antecedentes.** La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una gestión universitaria cuyo propósito es responder a las necesidades organizacionales y académicas de la universidad. Esto saca a la universidad de su entorno tradicional que se concentra en la docencia y la investigación para comprometer su participación en la sociedad donde se desenvuelve. Así, a principios del siglo XXI aparece este concepto en las universidades latinoamericanas bajo el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Desde entonces, las universidades buscan tener una relación política, social, económica, territorial a través de los impactos de los proyectos sociales que implementan dentro de la sociedad (Becerril, 2020).

En este sentido, la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) en su Plan de Desarrollo Institucional 2014-2022 implementó por primera vez el programa integrador que se denominó “responsabilidad social universitaria (RSU)” bajo el supuesto que la institución no puede estar ajena a las necesidades del momento. La RSU se definió bajo cuatro ámbitos: a) campus responsable, b) formación profesional y ciudadanía, c) gestión social del conocimiento, y d) participación social. El resultado de la RSU por medio de los diversos programas sociales trajo una formación profesional y ciudadana que se transformó en una enseñanza que es difícil de implementar en las aulas de clase, gracias al servicio social y solidario que aplicaron en la realidad (UADY, 2021b).



Considerando lo anterior, la UADY ha implementado esfuerzos en pro de la responsabilidad social universitario tal y como los realizados con la Fundación W. Kellogg (FWK), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) y la extinta Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) invirtiendo casi 22 millones de pesos en 45 proyectos sociales en diversas temáticas en las áreas de las ciencias del conocimiento.

En principio, la UADY empezó a colaborar con la FWK, institución internacional, a mediados del año 2012 quien apoyó financieramente proyectos sociales con una duración de 36 meses bajo la condición que exista una interacción comunitaria sobre temas de desarrollo sustentable y humano. La implementación se realizó inicialmente en trece localidades con alta y muy alta marginación, aunado con pobreza extrema en la cual los hogares no alcanzan cubrir su necesidad básica, es decir, su alimentación (Becerril, 2020).

La participación voluntaria de la población donde esos proyectos sociales fueron implementados fue crucial ya que la UADY partió de la idea que la interacción comunitaria es la base del éxito del programa. Por parte del estudiantado involucrado, el aprendizaje en escenarios reales de aprendizaje sirvió de referencia hacia un área profesional clave para su formación académica. Los resultados del impacto académico de los proyectos se encuentran con solo consultar la diversidad de cursos con enfoque social, servicios sociales y prácticas profesionales concluidas, tesis, congresos, artículos, libros y capítulos de libros. Además, existen resultados de impacto que no son tangibles, tales como las experiencias, las amistades y el recuerdo de alguna actividad comunitaria.





Por último, se hizo un esfuerzo de integración del CCSEAH de la UADY a través del proyecto denominado “*Juventud y Sociedad*” cuyo objetivo fue articular las capacidades del capital humano en la identificación de problemáticas del desarrollo social de Yucatán en la cual la UADY puede ayudar a atenderlas mediante el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios para la generación y aplicación del conocimiento de las ciencias sociales, y a partir de éstos, poder generar acciones de atención comunitaria de la sociedad. Así, todos los resultados obtenidos por medio de este proyecto social se deberán difundir a través de publicaciones de carácter científico y de divulgación (UADY, 2021a).

**Justificación.** En el estado de Yucatán, uno de los problemas sociales más acentuados en la sociedad es la presencia de altos niveles de pobreza. En varias localidades, sobre todo en zonas rurales, el índice de pobreza extrema es muy alto y presenta una tendencia creciente en cuanto las condiciones económicas son adversas. De hecho, la aparición de COVID-19 en todo el mundo durante el año 2020 impactó también en Yucatán provocando la pérdida de empleos o la reducción salarial.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021), durante el año 2018 el 40.8% de la población yucateca se consideró en situación de pobreza. Esto no es característico solo de localidades rurales pues en las grandes ciudades los niveles de pobreza si bien son menores, en las periferias de las mismas puede observarse alguna población en condiciones miserables. Esto se debe a que la pobreza se relaciona con el ingreso bajo recibido por los trabajadores aunado con la tendencia creciente de precios (tasa de inflación) de la canasta



básica por lo que el ingreso de los hogares no cumple con su función crucial, de modo que la pobreza se hace visible.

En este sentido, si la población tiene problemas para satisfacer sus necesidades de alimentación, calzado y vestido, su rendimiento laboral o educativo no será el mejor y provoca nuevos problemas limitando el bienestar social. Ante esta problemática, surge otro problema social denominado como la mala distribución del ingreso. En este sentido, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica que en 2010 el 30% de los hogares mexicanos con los más altos ingresos concentra el 64.4% de la riqueza total; mientras que la población restante (70% de los hogares mexicanos) retienen el 35.6% de dicha riqueza y hay evidencia empírica que este porcentaje tiende a disminuir. En este sentido, los programas sociales del gobierno para todos los niveles (federal, sobre todo) continúan, pero no han logrado erradicar o mitigar el problema.

Con relación a la marginación social ligada a la pobreza, ha mermado el desarrollo socioeconómico pues ante la pérdida del poder adquisitivo salarial, resulta difícil mantener una vivienda en condiciones dignas, incluyendo la dificultad de cubrir los pagos de los servicios públicos (electricidad, agua, recolección de residuos, impuestos prediales, etc.).

Así, entre los efectos de tales problemáticas sociales se observa una alta tasa de participación en el mercado informal. Durante el tercer trimestre de 2020, el 54.2% de la población nacional ocupada se encontraba trabajando informalmente mientras que en Yucatán esta tasa fue del 56.5% (INEGI, 2021). También la emigración de la población es un indicador de las expectativas desfavorables de la población yucateca. Esta emigración puede darse por la movilidad de una zona rural hacia una urbana o irse a otro país lo que posibilita el envío de remesas



monetarias al hogar del migrante. En el caso de Yucatán, si bien no es altamente significativo, persiste sobretodo de los municipios del sur del estado.

Para el combate de estos y otros problemas socioeconómicos (polarización, segregación, clasismo, etc.), la Secretaría de Bienestar desarrolla programas sociales, aunque persisten los problemas socioeconómicos. En este sentido, los gobiernos priorizan la mitigación de estos problemas que inclusive lo plasman en sus planes de desarrollo. Por orden jerárquico se enlistan a continuación:

#### **1) Plan Nacional de Desarrollo (PND) de México, 2019-2024**

Este PND indica que lo más importante para el gobierno federal es vivir en un entorno de bienestar, concepto que reconoce no ser nuevo. Así, se impulsará una nueva vía de desarrollo en la que se busca la participación de toda la población para construir un país donde todos estén considerados, sin exclusión alguna. Para cumplir con los compromisos establecidos, se lanzan algunos programas sociales como el Programa para el bienestar de las personas adultas mayores, el Programa Pensión para el Bienestar de las personas con discapacidad, Jóvenes construyendo el Futuro, Jóvenes escribiendo el futuro, Tandas para el bienestar, entre otros.

Todos estos programas buscan el combate de la pobreza extrema con apoyos económicos entregados directamente a las personas beneficiarias dentro de un enfoque de desarrollo sostenible (sustentable) que como tradicionalmente se define “es la satisfacción de las necesidades presentes usando los recursos disponibles sin comprometerlos para las futuras generaciones”. Esto guiará con la idea que el desarrollo subsane las injusticias sociales y así se impulse el crecimiento



económico sin provocar afectaciones a las relaciones sociales, lazos de solidaridad, diversidad cultural y al entorno ambiental (DOF, 12-07-19).

## **2) Plan Estatal de Desarrollo (PED) del estado de Yucatán, 2018-2024**

El PED de Yucatán se basa en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y se postula para proponer medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que la gente viva en paz y prosperidad. El plan se estructura en cuatro ejes sectoriales siendo el segundo que indica “Yucatán con calidad de vida y bienestar social” que incluye seis políticas; salud y bienestar, hambre cero, educación integral de calidad, pueblos indígenas, seguridad social, y acceso a la vivienda. Este eje prioriza la vida digna de la población del estado alcanzando la satisfacción de necesidades de los ciudadanos.

La misión de este eje es buscar erradicar la pobreza extrema con atención integral e incluyente a la población pues reconoce que este problema es un elemento multifuncional que necesita acciones para garantizar el desarrollo social del estado. Por su parte, la visión es hacer de Yucatán, un estado sin pobreza extrema que garantice a la población el goce de sus derechos sociales disminuyendo las desigualdades sociales dentro de un enfoque de sostenibilidad.

Este PED muestra que 4 de 10 habitantes viven en pobreza, es decir, el 42%, aunque del año 2010 al 2016 la pobreza ha disminuido 6.4%. Por su parte, el 24.3% de los yucatecos cuentan con más de tres carencias sociales (seguridad social, acceso a servicios básicos y rezago educativo). Sobre rezago social, el estado registró en 2015 un índice alto implicando un atraso en las condiciones de educación, salud, servicios básicos, y vivienda; mientras que, en el año 2010 el índice era medio. Con relación a la marginación, el estado mostró un grado alto lo que implica que



la educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios presentan rezagos en estos aspectos. También, la desigualdad fue significativa ya que el estado ocupó el lugar 16 entre los estados de México.

Por todo lo anterior, urgen políticas que reduzcan o eliminen estos problemas, aunque sería necesario establecer las prioridades como el hambre y desnutrición, sobretodo, la infantil. Es importante establecer que este plan de desarrollo no contempló la pandemia COVID del año 2019-2020 que empeoró las condiciones aquí expresadas, por lo que políticas públicas que impacten son necesarias para poder cumplir con el segundo eje del plan (DOY, 30 marzo, 2019).

Una vez presentado la problemática social persistencia en la sociedad actual, ya sea federal y estatal; se plasma el Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades (CCSEAH) el cual estable su visión: “En el año 2022, el Campus de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades (CCSEAH) es un espacio de formación, generación y aplicación innovadora del conocimiento, de forma integral y multidisciplinaria, con impacto local, regional y nacional, que atiende las necesidades de *desarrollo social* de Yucatán; con reconocimiento local, regional, nacional e internacional por su oferta educativa pertinente, relevante y trascendente” (UADY, 2021c).

Así, el CCSEAH dentro de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) promueve el aprendizaje como un proceso para el fortalecimiento intelectual y académico que permita al estudiante tener un excelente desempeño responsable y comprometido. Esto lo llevará a que participe con propuestas de acciones éticas y sustentables orientadas hacia el bien común, poniendo de manifiesto su capital cultural y social.



Dentro de esta perspectiva, la institución universitaria establece dentro de la formación de capital humano del estudiantado, la *responsabilidad social* la cual se define como el impacto de las decisiones y actividades que realizan los estudiantes sobre la sociedad y el medio ambiente. Estas acciones las lleva a cabo por medio de una conducta transparente y ética contribuyendo al bienestar de la sociedad (grupos de interés internos y externos), la cual es consistente con los principios del desarrollo sustentable y con las normas internacionales vigentes sobre educación de calidad.

En este sentido, el proyecto contribuye a la formación integral del estudiantado del CCSEAH para que tenga un desempeño personal y profesional que al final proponga soluciones creativas e innovadoras ante la gran cantidad de problemas que afronta la sociedad. Esto lo deberá realizar de manera inter y transdisciplinaria; procurando en todo momento, la sustentabilidad ambiental.

Esto se traducirá en un impacto social de la UADY, pues la institución vincula a sus miembros con la realidad exterior convirtiéndose en una universidad socialmente responsable al cuestionarse cómo puede contribuir al logro del desarrollo de la sociedad ayudando a solucionar los múltiples problemas sociales. De este modo, el modelo implementado dentro de la UADY contribuirá al logro de la visión institucional 2030 que declara: “*La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social*”; mientras que la visión como CCSEAH declara que “*es un espacio de formación, generación y aplicación innovadora del conocimiento, de forma integral y multidisciplinaria, con impacto local, regional y nacional, que*



*atiende las necesidades de desarrollo social de Yucatán; con reconocimiento local, regional, nacional e internacional por su oferta educativa pertinente, relevante y trascendente”.*

### **Objetivo General**

Involucrar al estudiantado y profesorado del campus de ciencias sociales, económico administrativo y humanidades (CCSEAH) a proyectos interdisciplinarios para la recuperación de saberes en comunidades de Yucatán dentro de un contexto de modernidad.

### **Objetivos Específicos**

- Integrar al estudiantado y profesorado de las facultades pertenecientes al CCSEAH en un proyecto en común.
- Lograr que el estudiantado y profesorado del CCSEAH se involucren en proyectos sociales de vinculación comunitaria (por ejemplo: solares, mercados justos, trabajo en el hogar, milpa, medicina tradicional, uso de leña, costumbres y tradiciones, idioma, educación, etc.).
- Realizar diagnósticos participativos que consideren las visiones de las sociedades yucatecas.
- Lograr que los participantes del proyecto compartan sus experiencias de aprendizaje de manera interdisciplinaria
- Realizar actividades de difusión de las experiencias adquiridas por el estudiantado y profesorado dentro de un contexto de una sociedad moderna.



### ***Resultados Esperados***

- Plan general de proyectos de servicio social
- Material de difusión del proyecto
- Documento del diagnóstico sobre la visión comunitaria
- Reportes trimestrales de resultados parciales
- Reporte final de resultados (por dependencia)
- Audiovisuales como evidencia de involucramiento al proyecto (fotos, videos, etc.).
- Seminario de vivencias
- Participación de participantes en congreso local o nacional

### ***Usuarios Beneficiarios***

- Estudiantado del CCSEAH
- Profesorado del CCSEAH y del CIR-Sociales de la UADY
- Participantes del proyecto de alguna localidad yucateca<sup>1</sup>

### ***Responsables del Proyecto***

- **Líder del proyecto:**

Dr. Rafael Ortiz Pech.

---

<sup>1</sup> Esta localidad puede cambiar dada la experiencia de los participantes o las restricciones presupuestarias, pero enmarcadas en cualquiera de los objetivos específicos del proyecto.





- **Equipo desarrollador:**

- Ana Rosa Duarte Duarte (Unidad de Ciencias Sociales-CIR)
- Carlos Antonio Valle Castillo (Facultad de Antropología)
- María Teresita Castillo León (Facultad de Psicología).
- Norma Heredia Soberanis (Facultad de Educación)
- Rafael Ortiz Pech (Facultad de Economía)

- **Equipo implementador:**

Personal responsable del servicio social de las facultades del CCSEAH de la UADY.

- **Autorizaciones por:**

Junta de coordinación y Planeación del CCSEAH.

### Calendario

Año 2022	Actividad
Primer semestre	Participación de la convocatoria del servicio social para el CCSEAH (previamente se debe presentar y aprobar el proyecto del servicio social por las autoridades de la UADY, para la convocatoria del año 2022).  Elaboración de manuales de difusión de los servicios sociales ofrecidos por el CCSEAH
Primer semestre	Difusión por todos los medios posibles de los manuales de promoción de los servicios sociales ofrecidos por el CCSEAH  Organización e invitación con las comunidades donde se desarrollará el proyecto



Primer semestre	Reunión del estudiantado interesado en realizar el servicio social dentro del proyecto
Primer semestre	Realización de reuniones de campo donde se presenten los estudiantes elegidos del CCSEAH (es deseable que los estudiantes sepan o tengan conocimientos mínimos del idioma maya yucateco) ante grupos sociales de la comunidad.  Firma de compromisos por parte de la comunidad y estudiantes para involucrarse en actividades comunitarias.
Primer semestre	Comienzo del servicio social. Realización de diagnósticos comunitarios donde se deciden las actividades de intercambio de saberes culturales y socioeconómicos.
Primer semestre	Realización de diagnósticos comunitarios donde se continúan las actividades de intercambio de saberes culturales y socioeconómicos.
Segundo semestre	De acuerdo a los resultados del diagnóstico: Actividad 1
Segundo semestre	De acuerdo a los resultados del diagnóstico: Actividad 2
Segundo semestre	De acuerdo a los resultados del diagnóstico: Actividad 3  Reporte de experiencias
Segundo semestre	De acuerdo a los resultados del diagnóstico: Actividad 4  Reporte parcial de experiencias  Termina el servicio social
Segundo semestre	Concentración de fotos, videos, y toda evidencia audiovisual  Realización de seminario donde expondrán experiencias finales



	Participación en algún congreso sobre la temática realizada (esta mes puede variar de acuerdo a la convocatoria del evento)
Segundo semestre	Entrega formal de productos y reportes finales

### ***Análisis de Riesgos***

A continuación, se enlistan algunos factores que pueden impedir la realización del proyecto social o el retraso del mismo:

- Huelgas laborales prolongadas.
- Fiestas tradicionales de la comunidad.
- Falta de transporte privado o restricciones de transporte público.
- Falta de financiamiento por recursos monetarios.
- Presencia de huracanes, lluvias y condiciones climáticas adversas.
- Poco o nulo interés del estudiantado para participar en el proyecto.
- Poco o nulo interés del profesorado y personal directivo del CCSEAH para participar en el proyecto.
- Poco o nulo interés de los participantes de la comunidad.
- Pandemia persistente u otro factor no predecible.



**Metas e Indicadores**

Metas	Estrategias	Indicadores
Un plan general de proyectos de servicio social para el CCSEAH.	*Involucrar al menos a un profesor (a) de cada dependencia del CCSEAH.	*Número de profesores (as) por dependencia.
100 folletos (impreso o digital) de difusión del proyecto de servicio social del CCSEAH.	*Invitar al departamento de TICs. *Perfil deseable de algún (a) estudiante diestro en diseño de folletos.	*Número de folletos distribuidos (impreso o digital) por dependencia del CCSEAH.  *Número de estudiantes involucrados por folleto realizado o difundido.
Tres reuniones de campo previos al inicio de los servicios sociales para platicar sobre las visitas del estudiantado del CCSEAH.	*Conseguir automóvil para traslado de participantes.	*Número de miembros de la comunidad por reunión.  *Número de profesores (as) participantes por reunión ofrecidos.
10 estudiantes involucrados (2 por facultad del CCSEAH)	* Invitar al estudiantado mediante la difusión.	*Número de estudiantes por dependencia del CCSEAH.
Cuatro diagnósticos participativos donde se decidirán las actividades a realizar.	* Participación de todo el alumnado y profesorado de las dependencias.	*Número de diagnósticos por estudiantes.



	<p>*Invitar a grupos individuales y sociales de la comunidad.</p> <p>*Programar salidas quincenales.</p>	<p>*Número de diagnósticos por miembros de la comunidad participantes.</p>
<p>Cuatro reportes trimestrales (uno por dependencia participante)</p>	<p>*Entregar estos reportes.</p> <p>*Entrega de fotos y videos de experiencias adquiridos.</p>	<p>*Número de reportes por estudiante.</p> <p>*Número de fotos o videos por estudiante.</p>
<p>Un reporte final por generación de participantes en el proyecto</p>	<p>*Procurar que los participantes de los servicios sociales hagan un reporte final (estudiantes)</p>	<p>*Reporte final por estudiantes involucrados</p>
<p>Una convocatoria para seminario donde expongan experiencias de todas las y los participantes.</p>	<p>*Procurar que una dependencia del CCSEAH sea anfitrión.</p> <p>*Procurar que todas las dependencias apoyen en la organización del evento.</p>	<p>*Número de público general por seminario. (virtual o híbrido)</p> <p>*Número de dependencias por CCSEAH.</p> <p>*Número de servicios sociales participantes en el seminario.</p>
<p>Al menos dos participaciones en un congreso sobre servicios sociales.</p>	<p>*Participar en alguna convocatoria de congreso donde puedan participar los involucrados en el proyecto.</p>	<p>*Número de participantes del proyecto en congresos.</p>



## **Proyecto 7. “Noti-campus” CCSEAH. Boletín digital en UADY TV**

### ***Antecedentes y Justificación***

Acorde al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030 de la Universidad Autónoma de Yucatán, el cual tiene como visión para la institución en el año 2030 “La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia local”, UADY TV, Televisión Universitaria, ha establecido en sus objetivos de trabajo el contribuir a esta causa atendiendo de manera directa el objetivo estratégico 4: “lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad como una institución de calidad y prestigio, referente obligado de consulta de los sectores público, social y empresarial por sus sólidas capacidades para contribuir con oportunidad y pertinencia a la atención de sus necesidades”. A través de la Televisión Universitaria y sus contenidos, se pretende dar cuenta a la sociedad de los impactos positivos derivados de las actividades de investigación científica y vinculación llevadas a cabo por el profesorado, los cuerpos académicos y programas de investigación de la Universidad; a partir de productos audiovisuales de alta calidad, innovadores y accesibles a todo público.

### ***Objetivo***

- Informar sobre las actividades que realizan las dependencias del Campus de Ciencias Sociales, UADY en favor de sus estudiantes, personal académico, la Universidad y el público general.
- Hacer que estudiantes, personal académico y personal administrativo del Campus de Ciencias Sociales estén bien informados sobre las actividades de sus dependencias.



- Brindar un espacio de difusión para los eventos más relevantes de las dependencias del Campus de Ciencias Sociales UADY.

### ***Resultados Esperados***

- Consolidación y continuidad del proyecto televisivo del Campus de Ciencias Sociales.
- Contar a corto plazo con un medio oficial de comunicación ágil, confiable y preciso para la comunidad universitaria del Campus.
- Contar con un presupuesto operativo para la producción del programa de televisión
- Difusión de la cápsula cada dos semanas.
- Incrementar la asistencia a los eventos realizados por las diferentes dependencias por parte de la comunidad universitaria del Campus.

### ***Usuarios Beneficiarios***

- Estudiantes, profesorado y personal administrativo y manual pertenecientes a las dependencias que integran el Campus de Ciencias Sociales, Económico-administrativas y Humanidades, UADY.
- Estudiantes, profesorado y personal administrativo y manual de la Universidad Autónoma de Yucatán en general.
- Medios de comunicación.

### ***Responsables del Proyecto***

- **Líder del proyecto:**
  - MCE. José Enrique Poot Ortega. Coordinador de UADY-TV
  - Productores de UADY-TV (estudiantes becarios)
- **Equipo desarrollador:**
  - Dr. Javier Becerril García. Facultad de Economía.
  - Dra. Deisy Pasos Alpuche. Facultad de Psicología.



- TSU. Lázaro Celis Manzanero. Facultad de Psicología.
  - Mtro. Gabriel Ortiz Alatríste. Facultad de Ciencias Antropológicas.
  - Dr. Felipe Salvador Couoh Jiménez. Facultad de Ciencias Antropológicas.
  - Br. Doriely Guadalupe Uc Herrera. Facultad de Ciencias Antropológicas.
  - Mtro. Francisco May Ayuso. Facultad de Educación.
  - Iyiro Gallegos Berzunza. Facultad de Derecho.
  - MGM José René Escalante Maldonado. Facultad de Contaduría y Administración.
  - C. Arminda Ceballos Ferraez.
- **Autorizaciones por:**  
  
Junta de Coordinación y Planeación del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades.

### **Calendario**

Actividad	Periodo
Realización de la carpeta de producción del proyecto.	Primer semestre 2021
Realización de un glosario de términos de noticias en televisión.	Primer semestre 2021
Impartición de un curso básico de producción audiovisual para los enlaces en las dependencias.	A partir del primer semestre de 2021.
Realización de la imagen gráfica del noticiero.	Segundo semestre de 2021.
Realización de la escenografía.	Segundo semestre de 2021.





Realización de una junta previa con los enlaces de las dependencias para la planeación y revisión del flujo de trabajo	Segundo semestre de 2021.
Ensayo en Frío de producción de programa	Segundo semestre de 2021.
Retroalimentación Ensayo en Frío.	Segundo semestre de 2021.
Realización del piloto 1.	Segundo semestre de 2021.
Retroalimentación del piloto 1.	Segundo semestre de 2021.
Realización del piloto 2.	Segundo semestre de 2021.
Retroalimentación del piloto 2.	Segundo semestre de 2021.
Producción del primer programa.	Segundo semestre de 2021.
Retroalimentación Programa 1	Segundo semestre de 2021.

### **Análisis de Riesgos**

- Falta de presupuesto.
- Falta de información para realizar las cápsulas.
- Falta de apoyo directo por las dependencias involucradas.

### **Metas e Indicadores**

Indicadores:	Metas		
	2021	2022	2023
Número de programas emitidos anualmente.			
Numero de reproducciones por programa. (50 reproducciones por programa aprox.)	6	26	26
	300	1,300	1,300
<b>Estrategias:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pre-producción (Conceptualización del proyecto, presentación, autorización, capacitación al personal responsable de las dependencias.)</li> <li>• Producción (Generación de contenidos audiovisuales previos con dependencias, ensayos en frío de programa)</li> <li>• Grabación (Realización de programa en vivo – grabado en vivo)</li> </ul>			



- Transmisión (Distribución en redes sociales)
- Retroalimentación (Medir alcance del programa en redes sociales)
- Fechas de transmisión de programas 2021: (Total 6, Programas)
- PG. No. 1: 15 octubre 2021
- PG. No. 2: 29 octubre 2021
- PG. No. 3: 12 noviembre 2021
- PG. No. 4: 26 noviembre 2021
- PG. No. 5: 10 noviembre 2021
- PG. No. 6: 24 noviembre 2021

## **Proyecto 8. Campus Seguro**

### ***Antecedentes y Justificación***

#### **1. Justificación**

La Universidad Autónoma de Yucatán se ha caracterizado por buscar siempre el bienestar y formación integral de sus estudiantes. Esto puede verse reflejado en el crecimiento y mejoras en las instalaciones de sus facultades, donde cada día miles de estudiantes reciben una educación pública y de calidad. Parte de estas mejoras es la formación del Campus de Ciencias Sociales Económico-Administrativas y Humanidades (CCSEAH), del cual físicamente ya forman parte cinco facultades: Ciencias Antropológicas, Psicología, Derecho, Economía y Educación.

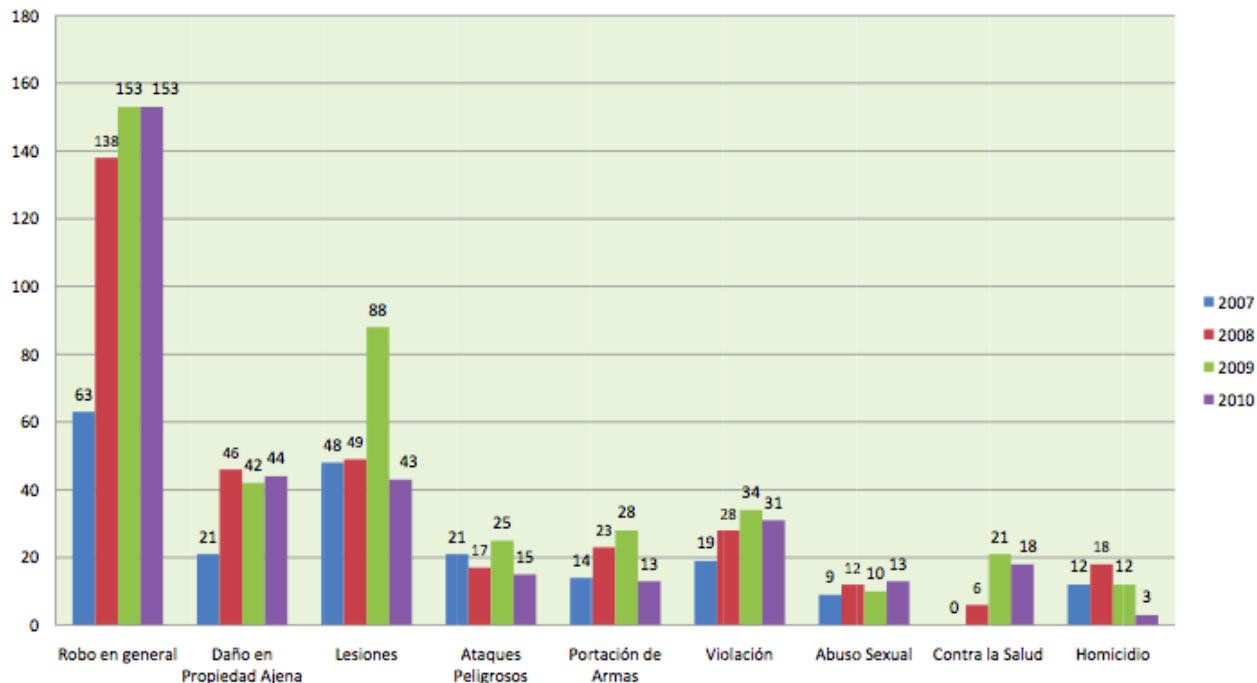
Con la integración de cada vez más facultades, la afluencia de la comunidad estudiantil se ha hecho cada vez mayor, propiciando así que los medios de transporte, espacios de recreación, áreas comunes, entre otros sean más concurridas e insuficientes. Esto a su vez, provoca que exista menos control sobre quienes visitan el CCSEAH, pues inclusive el transporte no es de uso



exclusivo para la comunidad universitaria, y personas ajenas a la institución tienen acceso a las instalaciones pues la ruta de transporte es compartida. Esta y otras situaciones de riesgo pueden vulnerar a la comunidad estudiantil, y como institución deben anteponerse siempre los intereses, el bienestar y la seguridad de quienes forman parte de ella.

A partir de la década de 1980, la incidencia delictiva en México se ha incrementado y comenzado a preocupar al gobierno y la sociedad en general. La delincuencia juvenil no es un fenómeno nuevo o actual, tampoco ocurre sólo en determinados países o regiones. En México el fenómeno de la delincuencia juvenil se constituye en un tema de interés abordado por instituciones de justicia y Seguridad Pública en el país, donde se destaca como problema social y que afecta a la ciudadanía en general. En un estudio realizado por la Universidad de Tamaulipas, se encontró que el delito que más cometen las y los jóvenes son robos (50.5%), siguiéndole a estos las violaciones, delitos contra la salud, y los homicidios, seguido por asaltos (4%), daños en propiedad (4%), riñas (1%), allanamiento de morada (1%), y portación de armas (1%). Debido a la falta de un plan estratégico de prevención del delito, el campus es un blanco vulnerable ante estos y otros delitos.

A continuación, se presenta una gráfica que muestra el aumento del índice delictivo en adolescentes entre el año 2007 y el 2010 (Poder Judicial de Estado de Yucatán, 2010).



Se puede apreciar que en cuanto al robo en general se mantuvo al mismo nivel en 2009 y 2010, mientras que daño en propiedad ajena tuvo un ligero aumento. De igual forma el abuso sexual fue un delito más reincidente en el 2010 en comparación de años anteriores.

Así mismo, existen riesgos relacionados con la infraestructura de los edificios, como es el caso de las Facultades del CCSEAH donde las ventanas de las aulas y las que se encuentran en las oficinas; son de grandes proporciones y no cuentan con algún tipo de protección en contra de desastres naturales; de igual forma, representan un peligro para el alumnado, pues accidentalmente alguna persona podría caer desde alturas muy elevadas. En cuanto al diseño físico de espacios, los planeadores han intentado influir sobre las relaciones de vecinos, haciendo disminuir la distancia



física y funcional de los vecindarios, incrementando el número de contactos sociales entre ellos (Keller, 1975); las distancias entre facultades son evidentes, al igual que las áreas con maleza y sin algún tipo de vigilancia, por las cuales personas ajenas a las instalaciones podrían ingresar fácilmente sin ser vistas. Del mismo modo, la falta de señalamientos y salidas de emergencias aumenta el riesgo de accidentes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el accidente como un acontecimiento fortuito, generalmente desgraciado o dañino, independiente de la voluntad humana, provocado por una fuerza exterior que actúa rápidamente y que se manifiesta por la aparición de lesiones orgánicas o trastornos mentales. Los accidentes no solo pueden ocurrir entre el alumnado y profesorado, sino también en las personas trabajadoras que se ocupan diariamente del mantenimiento de las instalaciones. Un accidente de trabajo supone lesiones físicas para la trabajadora y/o el trabajador, las cuales implican dolor, pérdida de trabajo, costos por atenciones médicas, etc. Por otro lado, la mayor parte de los accidentes incluyen, el deterioro de materiales y equipos. Por tanto, los accidentes ocasionan daños y pérdidas. Al hablar de costes de los accidentes también hay que aclarar quién soporta el coste, identificando las personas que pagan sus consecuencias. Es por ello que al hablar de costes de los accidentes habrá que hacerlo sobre estos dos aspectos: el coste humano y el coste económico. El coste económico está formado por todos los gastos y pérdidas materiales que el accidente ocasiona, para la persona y su familia, para la empresa y sus compañías aseguradoras, para las arcas públicas, y la sociedad en general. Sobre el coste económico, el técnico en prevención de riesgos laborales tiene un papel importante sobre el que debe incidir, se trata de hacer ver que desde un punto de vista económico la prevención es



rentable para la institución, y tratar de inculcar este concepto en toda la organización. Cuando las causas son equipos o instalaciones inadecuadas, entonces se imponen inversiones para su renovación. Estas suelen ser costosas, pero también suelen ser ineludibles. Podemos decir que la mayor parte de los costes de la prevención han de ser consideradas inversiones productivas, y, por lo tanto, inversiones rentables, y no sólo costes.

Lo mismo puede decirse de cualquier mejora que implique una renovación tecnológica: es muy posible que, gracias a la obligación de cumplir con la normativa en lugares de trabajo, referente a la iluminación y condiciones ambientales, la institución mejore sus resultados, porque sus trabajadores realizarán su trabajo de manera más productiva. El coste humano lo constituye el daño que sufren las personas directamente afectadas o sus allegados.

Otros de los riesgos importantes son la presencia de desastres naturales, problemática que está tomando cada vez más relevancia en la opinión pública debido a que provocan cada vez más daños humanos, materiales y económicos. Por su situación geográfica, sus condiciones climáticas, geológicas y geotécnicas, los países de América Latina son afectados por numerosos y violentos fenómenos naturales, dañando tanto a la población como al medio ambiente y el desarrollo económico de los países. El crecimiento de la población y su concentración urbana van generando importantes desastres en zonas de alto riesgo.

Los mayores desastres naturales han ocurrido cuando el hombre ha efectuado las expansiones urbanas o construido las grandes obras de ingeniería sin tener en cuenta a la naturaleza o sin armonizarla adecuadamente con ella (Kuroiwa, 1988). Los procesos de degradación del



medio ambiente urbano pueden acentuar las amenazas de carácter natural y/o provocar amenazas cuyo origen es antrópico, constituyendo la mayoría (Lungo y Baires, 1998).

Mientras que, en los países desarrollados, los desastres afectan gravemente el capital acumulado, no es así en lo que se refiere a vidas humanas que suelen ser pocas, gracias a la disponibilidad de grandes recursos económicos, sistemas eficaces de alerta temprana y evacuación, así como a una mejor planificación del desarrollo urbano y a la aplicación de estándares y códigos de construcción más estrictos (entre otros factores). En los países en desarrollo en cambio, el número de muertes suele ser elevado debido a su mayor vulnerabilidad, debido a la ausencia o ineficacia de los sistemas de pronóstico y evacuación; en estos casos, las pérdidas del capital son menores comparadas con las de los países desarrollados (Jovel, 1989). En el caso de México, los desastres han impactado de manera contundente, tanto a estructuras materiales, como a la población. A lo largo del territorio nacional se han presentado sismos, inundaciones, explosiones, deslaves, hundimientos, incendios, ocasionados tanto por fallas humanas como de origen socio natural, poniendo en evidencia graves carencias en materia de prevención.

Previa inspección de los espacios, identificando las áreas de peligro presentes en las instalaciones, en la comunidad estudiantil y autoridades de la Facultad de Psicología se han dado a la tarea de gestionar un plan de acción, por lo que se ha creado el Proyecto Campus Seguro, que busca garantizar la seguridad de todas las facultades y personas que conforman el Campus de Ciencias Sociales Económico Administrativas y Humanidades, desde personal manual, administrativo, directivo, profesorado y alumnado; así como formar una cultura de la prevención. A su vez, la naturaleza del proyecto tiene su impacto a través de los siguientes aspectos:



### **1.1.1 Responsabilidad Social**

Como parte de las asignaturas de Criminología e Intervención en crisis, las cuales son materias optativas que buscan impactar en la conducta antisocial de la comunidad, así como el abordaje y prevención de situaciones críticas, se ha recolectado la información necesaria para crear un plan de difusión que se adecue a las necesidades del Campus, así como del programa “Campus Seguro”, obteniendo información sobre seguridad y medidas para prevenir accidentes.

De esta manera, se busca la sensibilización de las necesidades sociales en su comunidad para después presentar posibles estrategias de solución e intervención en la misma, impactando en la conducta antisocial. Es por lo antes mencionado que se decide desarrollar el proyecto “Campus Seguro”, enfocando una parte de él en el sustento teórico de la seguridad, donde se buscará que el CAMPUS de Ciencias Sociales Económico-Administrativas y Humanidades (CSEAH) sea un lugar libre de inseguridad tanto para la comunidad estudiantil, profesorado, personal administrativo, como para el público en general, ya que se ve una gran necesidad en contar con estas normas por ser un lugar donde se encuentran programas educativos, plantas académicas, laboratorios de investigación, clínica para atención externa, centros deportivos, biblioteca, entre otros.

Como se puede observar, el proyecto se rige por la responsabilidad social, que es uno de los ejes transversales del Plan de Desarrollo Institucional (2019-2030), buscando principalmente la gestión justa y autosustentable de los impactos que ocasionan sus actividades en la sociedad y el medio ambiente al realizar sus funciones de docencia, investigación y extensión tal y como se menciona en el Plan de Desarrollo Institucional (2014-2022)





### **1.1.2 Política pública para mantener la calidad de vida y Seguridad Social**

Es necesario conocer primero a que se refiere el término de seguridad y según Rincón (2011), es necesario hacer mención al estado ya que este es el organismo responsable de brindar seguridad a los ciudadanos que habitan un territorio determinado. La manera en la que el estado puede brindar seguridad es a través de sus distintos programas o instituciones que se dedican a eso, como las fuerzas militares o los tribunales. Quienes están presentes para reducir al máximo las inseguridades y miedos producidos en los ciudadanos ya sea causa de conflictos internos o amenazas externas.

Según Hobbes el vivir en sociedad implica que el hombre que intenta buscar satisfacer sus placeres individuales comparte el territorio con otros miles de personas que intentan conseguir lo mismo es por eso que él se refiere a esta convivencia o las define con dos frases la Guerra de todos contra todos, o el hombre es un lobo para el hombre, representan el miedo, el egoísmo, y el individualismo del hombre.

Una sociedad al borde de la anarquía, con problemas de inseguridad, de miedo está pidiendo desesperadamente la aparición de un tercero capaz de regular el comportamiento de los demás en sociedad y brindar seguridad a todos y cada uno, preservando la vida de las personas. (Rincón, 2011) en resumen lo que se plantea es un estado soberano conformado como un pacto entre la multitud de hombres que deciden otorgarle un poder supremo a un hombre o una asamblea de hombres que establezca la manera de vivir y convivir.

También es entendido que el estado desarrolla diferentes instrumentos que le permiten mantener el orden social por cuanto se percibe en una condición necesaria para garantizar el



desarrollo de una sociedad, la seguridad va hacer una herramienta para el correcto funcionamiento de esos instrumentos y para valorar el orden social. La idea de seguridad en las sociedades es indispensable, tanto así que se habla de su propia existencia y prosperidad.

Según Rincon (2011) existen tres niveles de seguridad:

1. Seguridad internacional. - manejo de las relaciones internacionales como las guerras mundiales.
2. Seguridad nacional. - prevenir actos terroristas en función de la soberanía e independencia.
3. Seguridad local. - atender necesidades ciudadanas de manera específica.

Según Catalina Bello citado en Rincón (2011) la violencia urbana genera la percepción de inseguridad, por tanto, la inseguridad es una construcción social que proviene de la distorsión que la violencia produce en las relaciones sociales. Y con esto se refiere a que la percepción de la seguridad es creada en las personas de acuerdo al nivel de violencia que éste esté experimentando en un momento determinado en el tiempo o lo haya experimentado en el pasado.

Un estudio realizado sobre el índice de percepción de inseguridad con la encuesta de Victimización y Desempeño institucional, los resultados intentan describir el “estado de ánimo” de la ciudadanía respecto a los temas: temor a ser víctima, los cambios de habito, conductas producto de la inseguridad que estos vendrían siendo los indicadores que demuestran la percepción de seguridad que tiene una persona viviendo en una zona territorial en particular.



Algunos resultados de la encuesta LAPOP de 2014 muestran que la percepción de seguridad está en aumento en Latinoamérica, particularmente en Suramérica donde una dinámica de tráfico de drogas puede ser el responsable.

Lo que va de la mano o que se relaciona mucho con la percepción de seguridad y que es su contrario es la violencia o percepción de violencia que existe entre las personas miembros de un estado.

Una sociedad que resuelve sus problemas de forma violenta solo puede esperar mayores niveles de violencia en un futuro cercano las sociedades Latinoamérica se reconocen bastante violentas a sí mismas, los países que se perciben más violentos hasta el 2008 es Guatemala, seguido del Salvador y Brasil, y comparativamente los menos violentos Uruguay y Ecuador. El uso de la violencia la incapacidad política y social para apuntar la mediación para resolver conflictos y diversos actores frustrados cotidianamente son elementos claves de esta problemática. Una sociedad que no aborda las distintas formas de violencia solo las promueve, lo que por consiguiente traería a resultar una percepción de inseguridad.

Se considera que la percepción de seguridad de la ciudadanía debe ser un factor monitoreado continuamente para que las políticas públicas contra la inseguridad y se recojan todas y cada una de sus inquietudes para tener actualizada esta información e ir trabajando en conjunto las autoridades con quienes conforman el estado.

Si la seguridad ciudadana es una de las preocupaciones de los países latinoamericanos, es importante resaltar y ahondar este tema en nuestro país, para ello se presentan algunas informaciones importantes sobre la seguridad de México y la seguridad percibida. En marzo de



2012 se realizó una encuesta en vivienda con representatividad nacional se preguntó sobre la seguridad en distintos niveles país, estado, estado, municipio y colonia, ya que la percepción de seguridad cambia en cada rubro, a medida que crece el territorio, aumenta la percepción de inseguridad entre los mexicanos, por ejemplo, seis de cada diez dijeron que su municipio era un lugar poco o nada seguro, opinión que se compartió a 76% respecto a los niveles de seguridad en los estados.

La percepción de inseguridad ha oscilado de 52% a 93% en un lapso de seis años, según el estudio realizado por parametría (2012) una ventaja que se tiene hoy en México es que más organismos están involucrados en el tema de seguridad, aunque en ocasiones en los estudios se confronta con resultados de que los índices de inseguridad son más elevados. Como ya vimos anteriormente cabe señalar que la inseguridad es interpretada como un estado subjetivo que tiene que ver con la percepción que tanto ciudadanas como ciudadanos tienen sobre los riesgos en su persona y en su entorno, algo que actualmente ha tenido impacto en la percepción de seguridad de la ciudadanía es el gobierno que actualmente se tiene en el país, que se hable más sobre la prevención del delito más que en el delito como consecuencia es lo que genera una forma de reflexión sobre los mexicanos.

Ahora después de hablar un poco sobre cómo se encuentra México en general, abordaremos datos que nos muestran cómo se encuentra Yucatán en cuanto a la percepción de seguridad. Según una nota publicada en el diario de Yucatán en 2014 el estado concibe en un 70% seguro, pero no obstante el aumento de la incidencia delictiva en el Estado en los últimos años, es la cifra más alta en todo el país según ENPIVE realizada por la INEGI, en Yucatán muy pocos delincuentes usan



armas de fuego, y el 48% actúa borracho o drogado al contrario de lo que sucede en el resto de México, según el mismo estudio un 88% de la población percibe mayor de 18 años percibe a la corporación como dispuesta siempre a prestar ayuda aunque en otros rubros honestidad y efectividad le dan una calificación menor.

En 2011 los resultados arrojaron en un 80% que las ciudadanas y ciudadanos consideran seguros vivir en Yucatán, cifras que bajo un 10% en casi tres años. Esta disminución en los índices de seguridad se debe al juicio que los yucatecos hacen al aumento de consumo de drogas y alcohol, el desempleo, la pobreza, la corrupción, la impunidad, la desintegración familiar y la falta de valores, uno de los problemas más extendidos en Yucatán es el robo presente en los 106 municipios otro problema que se puede relacionar con este es la falta del alumbrado, baches o fugas de agua, delincuencia cerca de la escuela, y el pandillerismo violento.

Una de las cosas importantes de esta nota es que sugiere que algo que va de la mano con la percepción de seguridad es la percepción sobre el trabajo de la policía, lo que las y los yucatecos consideran que el 63% de la población confía en el trabajo de la policía. Otra variable importante a considerar es la disposición de la policía a ayudar, 88% de los yucatecos percibe que si existe la disposición de la policía a colaborar con las necesidades de los yucatecos. También se revela que las y los yucatecos confían más en sus familiares, amigos y vecinos que en los jueces, funcionarios de ministerio público, y en los policías ministeriales.

Esto explicaría porque de los 348,835 captados en la encuesta solo el 13.8i % denuncia y de estos apenas el 77% se procedería a una averiguación previa, por el contrario, los demás delitos no son reportados a las autoridades y nunca son objeto de alguna investigación previa. Y por



consiguiente las principales causas de no denunciar son el miedo a las extorsiones, pérdida de tiempo, trámites largos y difíciles, desconfianza y actitud hostil de la autoridad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto considera el estado de seguridad en el que se encuentra la población, para que mediante los protocolos y medidas que se proponen sumar y mantener políticas públicas, puedan así mantener la seguridad social y a su vez la calidad de vida de las personas en el estado. De esta manera se hace frente a dos de los 5 ejes que fueron identificados en el Plan de Desarrollo Institucional (2014-2022) como principales temas de objeto de intervención pública: Un Yucatán competitivo y un Yucatán Seguro.

### **1.1.3 Cultura de Prevención**

La vida diaria está rodeada de peligros en todo lugar, desde los hogares hasta los espacios laborales, de educación y de esparcimiento entre otros. Esto constituye un verdadero reto para el cual se debe estar preparado. Corregir problemas, ver los riesgos y eliminarlos, aunque no haya habido a la fecha referencia de accidentes o enfermedades por estos, tratar de adelantarse a los problemas, no ir solucionando problemas, si se espera que se produzcan los accidentes para evitar futuros se estará siempre detrás del problema. Las instituciones educativas de nivel superior no se sustraen a este tipo de situaciones.

Gran parte de los robos en salones de clases han sido a consecuencia del descuido de los objetos personales; del mismo modo el robo en los estacionamientos muchas veces es debido a dejar los artículos de valor a la vista. Todo esto nos muestra la falta de concientización y promoción de la cultura de prevención del delito; puesto que las personas no tienen en cuenta los riesgos a los que se encuentran expuestos y sobre todo no toman medidas de prevención, ya que en muchas



situaciones se considera que estos sucesos pudieron haberse evitado tomando las medidas correctas.

Así mismo, en el CCSEAH no han sido atendidas las áreas vulnerables, lo que nos deja ver la carente cultura de prevención en el campus, ya que no se han tomado acciones, hasta ahora, a favor de la prevención.

Según México Evalúa (Centro de Análisis de Políticas Públicas) 2014:

“La prevención del delito es uno de los componentes fundamentales de cualquier estrategia de seguridad. Además de que permite evitar la ocurrencia de delitos o la incursión en la actividad delictiva, especialmente de los jóvenes, también hace posible construir comunidades más cohesionadas y resistentes al delito”. (P.4)

En términos generales, la prevención del delito son las acciones que ayudan a disminuir las amenazas, el riesgo y las oportunidades de que el delito ocurra, a través de la identificación y eliminación de las causas, elementos de oportunidad y condiciones sociales que permiten que la delincuencia se desarrolle y fortalezca (Tilley, 2005; Ekblom, 2005; Bennett, 1998; Hope, 1995; Clarke, 1983; Brantingham y Faust, 1976).

El promover una cultura de la prevención social, haría que las personas que conforman el CCSEAH conozcan cómo evitar el delito y de esta forma reduzcan la tasa de incidencia de estos. Se pretende crear medidas preventivas a través de estructuras sólidas que puedan mantener y aumentar la seguridad del campus, misma cultura de prevención que posteriormente tendrá impacto en las redes sociales, es decir familias y amistades de las personas que conforman el



campus. Cubriendo con estas medidas ciertos objetivos que vale la pena recalcar, extraídos del Plan de Desarrollo Institucional (2014-2022):

1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
2. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y sustentable.

### **Objetivo**

Desarrollar una cultura de prevención de riesgo ante los posibles eventos delictivos. Consolidando una identidad en la comunidad académica del campus de Ciencias sociales Económico-Administrativo y Humanidades al aumentar la cohesión social.

### **Objetivos Específicos:**

1. Conocer la percepción de seguridad que tiene la comunidad estudiantil del Campus de Ciencias Sociales Económico-Administrativas y Humanidades (CCSEAH).
2. Informar a través de infografías y medios de comunicación estrategias para la prevención del delito y la promoción de la salud mental.
3. Implementar materias libre y optativa que desarrollen competencias en la comunidad estudiantil.
4. Implementar competencias en el profesorado en los dos niveles de intervención, es decir, en crisis y terapia.
5. Implementar un diplomado en manejo de crisis y psicoterapia a los psicólogos del CAE.





6. Mantener vínculos con la policía, instituciones de salud pública y con el Tribunal de justicia.

### ***Resultados Esperados***

- El desarrollo de la cultura de prevención de riesgo ante los posibles eventos delictivos se logró a partir de un diagnóstico, de una capacitación a través del diplomado y de la implementación de diferentes materias ofertadas, así mismo a través de una difusión en diferentes medios.
- Zonas de riesgo en el campus (en todos los espacios que existentes hasta 2021). (realizado)
- Estadísticas de incidencias delictivas, las cuales se obtuvieron de acuerdo con datos oficiales mensuales. (realizado).
- Estadísticas de percepción de riesgo, las cuales se fueron obteniendo semestralmente hasta la actualidad. (realizado)
- Materias libres que fortalezcan la seguridad en el campus. (realizado)
- Vuelos de reconocimiento del dron. (realizado)
- Mantener la vinculación con instancias gubernamentales de seguridad. (realizado)
- Diplomado en seguridad y prevención de riesgo, no hay una periodicidad establecida. (realizado)
- Infografías de prevención de riesgo. (realizado)
- Implementar la movilidad interna con bicicletas en el campus.



- Lograr la acreditación en gestión que somos un campus seguro.
- Concluir con el perfil de riesgo de los alumnos en salud mental.

### ***Usuarios Beneficiarios***

- Comunidad estudiantil.
- Personal administrativo.
- Personal manual.
- Personal docente.

### ***Responsables del Proyecto***

- **Líder del proyecto:**

Dr. Paulino Dzib Aguilar.

- **Equipo desarrollador:**

- Dr. Paulino Dzib Aguilar.
- Dr. Carlos Alberto Macedonio Hernández.
- Mtra. Lucelly Carballo.
- Mtra. Verónica Godoy.

- **Equipo implementador:**

Secretarios (as) Administrativos (as) de cada dependencia del Campus.

- **Autorizaciones por:**

Junta de Coordinación y Planeación del CCSEAH.



### **Calendario**

- Octubre 2015 a noviembre 2022.
  - Evaluación: segundo semestre de 2021.
  - Diagnóstico: primer semestre de 2022.
  - Ajuste: primer y segundo semestre de 2022.
  - Conclusión: segundo semestre de 2022.
- Con valoraciones trimestrales.

### **Análisis de Riesgos**

- El riesgo principal es el manejo de la información.
- No contar con recursos, ya que al no contar con los mismos se corre el riesgo de que el proyecto desaparezca.

### **Metas e Indicadores**

#### **Metas**

- Lograr identificar las zonas de riesgo en el campus. (realizado)
- Obtener estadísticas de incidencias delictivas. (realizado)
- Obtener estadísticas de percepción de riesgo. (realizado)
- Implementar materias libres que fortalezcan la seguridad en el campus. (realizado)
- Llevar a cabo vuelos de reconocimiento del dron. (realizado)
- Mantener la vinculación con instancias gubernamentales de seguridad. (realizado)



- Realizar/Implementar/tomar un diplomado en seguridad y prevención de riesgo. (realizado)
- Realización y difusión de infografías de prevención de riesgo. (realizado)
- Implementar la movilidad interna con bicicletas en el campus (primer y segundo semestre de 2022).
- Lograr la acreditación de que somos un campus seguro (segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022).
- Concluir con el perfil de riesgo de la comunidad estudiantil en salud mental (segundo semestre de 2021).

### **Estrategias**

- Investigación científica: Mapeo de zonas de riesgo y Percepción de seguridad.
- Difusión a través de infografías.
- Académicas: Materias libres.
- Dos aplicaciones en las cuales se logró en la primera un aproximado de 324 y en la segunda un aproximado de 890 instrumentos contestados por estudiantes en “Google forms” sobre la percepción de seguridad que tiene la comunidad estudiantil.
- Difusión semanal en la Radio en programas como Saludable con ciencia, Radio fórmula; así como en la Revista Peninsular. Por otro lado, se difundieron aproximadamente 240 infografías en las diferentes redes sociales sobre la prevención del delito y la promoción de la salud mental.



- Implementación de tres materias (libres u optativas) que desarrollan competencias en la comunidad estudiantil. Dichas materias son: Psicología y Ley, Higiene y Salud mental y Psicología jurídica.
- Que el profesorado cuente con competencias en los dos niveles de intervención: a. Intervención en crisis y b. Terapia.
- Un diplomado en manejo de crisis y psicoterapia a los psicólogos del CAE.
- Vínculos con la policía, instituciones de salud y con el Tribunal de justicia. En cuanto a la policía, el vínculo se logró en la realización de prácticas profesionales de estudiantes tanto de Licenciatura y Maestría; por otro lado, con instituciones de salud se realiza una promoción continua de la salud mental; y finalmente con el tribunal, se les brindó una capacitación en neuropsicopatología forense para menores, la cual se brindó a través del laboratorio de Psicología Jurídica y Criminológica de la Facultad de Psicología.

## **Proyecto 9. Gestión de eventos deportivos y culturales en el CCSEAH**

### ***Antecedentes y Justificación***

La vida universitaria se caracteriza por ser una etapa inmersa en cambios importantes, llegando a ser considerada un periodo crítico de adaptación, de abandono parcial de los hábitos familiares para el establecimiento de hábitos personales nuevos, o reforzando los ya establecidos, sean estos buenos o malos, que de alguna manera van a repercutir en su vida futura (Moreno-



Arrebola, et.al., 2019). La universidad brinda la oportunidad de explorar y experimentar nuevas experiencias, desarrollar habilidades para la vida y desarrollar potencial. También es un lugar donde el estudiantado puede aclarar sus valores, desarrollarse como ciudadanos globales y prepararse para sus futuros roles dentro de las comunidades, los lugares de trabajo y la sociedad en general (Newton, Dooris & Wills, 2016). Por tanto, brindar posibilidades en el entorno universitario que permitan el desarrollo sano e integral del ser humano, resulta no sólo importante, si no también necesario, considerando los retos que impone el panorama epidemiológico de los últimos años.

La inactividad física acarrea consecuencias en la salud produciendo no solo un malestar físico, sino también, psicológico y social, y el no realizar lo mínimo requerido por el cuerpo de actividad física puede incrementar un alto porcentaje a padecer enfermedades (Eijsvogels & Thompson, 2015, Neville et al., 2010; Leiva et al., 2014; Barbosa, et.al, 2016); entre ellas, el sobrepeso, la obesidad y enfermedades no transmisibles (ENT) como la diabetes mellitus, cuya magnitud, frecuencia y ritmo de crecimiento ha provocado que la Secretaría de Salud, a través de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud en México, declare la Emergencia Epidemiológica EE-4-2016; la cual continua siendo apremiante su atención al conocerse los resultados de la ENSANUT 2018 donde el 75% de la población de adultos a partir de los 20 años ya presenta algún exceso de peso, siendo un 78.8% en las mujeres y en un 73.0% en los hombres, es decir, parece ser que esta condición afecta a 7 de cada 10 adultos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en el año 2014, reportaron que el 56.2 % de los adultos



mexicanos no hace ningún tipo de actividad física, y más del 18 % de ellos nunca ha practicado alguna actividad deportiva. En el estado de Yucatán, y de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del 2016 (ENSANUT), el 19.8% de los adultos se describen como inactivos. Y en un estudio reciente, cuyos participantes fueron 303 estudiantes universitarios del CCSAEH, del Campus de Ciencias de la Salud y del Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías arrojó que el 50.5% de la población estudiada cuenta ya con un exceso de peso, y de estos, más del 70% reportó no realizar acciones como ejercicio físico y control de peso de manera regular (Flores-Escalante, Cuevas-Ferrera, & González-Hernández, 2019).

Dada la prevalencia de la inactividad física y los costos de salud y sociales, la Asamblea Mundial de Salud ha adoptado combatir la inactividad física como un objetivo prioritario y una acción global para ayudar a controlar la creciente tasa de ENT y otras enfermedades (Lobelo, Stoutenberg, & Hutber, 2014).

La promoción de la salud se debe llevar a cabo en muchos espacios diferentes y se parte de la base que “la salud es construida y vivida por las personas en su ambiente cotidiano, donde ellas trabajan, aprenden, juegan y aman” (Carta de Ottawa, 1986), y los centros de educación superior tienen la oportunidad de liderar los procesos de promoción de la salud y prevención de factores de riesgo, y desarrollar sinergia con otros sistemas como el de salud, laboral y social en general.

Por su parte, se ha reconocido a la educación superior con liderazgo para el diálogo intercultural como es declarado por la UNESCO en el 2009, desarrollando nuevos marcos de actuación que permitan crear capacidades institucionales y personales para generar ecosistemas creativos que pongan en valor el emprendimiento cultural y creativo juvenil como una forma de



atender el desempleo y la precariedad; reconociendo que el logro de una educación artística de calidad puede contribuir a la solución de los problemas sociales y culturales del mundo contemporáneo (Mato, 2009).

Por ello, las universidades son escenarios vitales para el desarrollo y protección de la cultura, posicionando el valor productivo de las artes y de una cultura de la salud al potenciar competencias que promueven estilos de vida saludables a través de la cultura, el arte y la actividad física; dado el liderazgo que ejercen y propician, al cumplir su triple labor: como entornos laborales, como centros educativos que forman a las nuevas generaciones y, adicional a ello, con el liderazgo en el desarrollo del conocimiento mediante procesos investigativos que impactan a todo el grupo social (Muño y Cabieses, 2008).

En concordancia con lo anterior, la UADY plantea el Programa Institucional de *Promoción de la cultura, el arte, el deporte y la salud*. Como parte de este mismo, se crea el Programa Institucional de Cultura Física y Deporte (PICFIDE) y el Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo (C-UADY).

El PICFIDE tiene como objetivo *contribuir a la formación integral del estudiantado, el bienestar de la comunidad universitaria, el fortalecimiento de la identidad y pertenencia institucional mediante la realización del ejercicio físico y el deporte*; se implementa a través de la instalación del Comité Institucional de Cultura Física y Deporte con ello se busca una mayor vinculación entre la Coordinación Deportiva de la Universidad y las coordinaciones deportivas de cada dependencia, cuya estructura y coordinación permita el alcance de los objetivos. Por su parte, el C-UADY tiene como objetivo *contribuir al desarrollo cultural de la comunidad universitaria*





*como medio para garantizar sus derechos culturales, coadyuvando al desarrollo sostenible de Yucatán y de México, se implementa a través de una estructura con función propia y transversal que dé seguimiento a la coherencia de los procesos culturales con la visión y misión institucional atendiendo a la responsabilidad cultural, de igual manera mediante la participación de coordinadores en cada dependencia.*

La implementación de los programas Cultura para el Desarrollo (C-UADY) y Cultura Física y Deporte (PICFIDE) han permitido el desarrollo de actividades que han contribuido a la formación integral y el desarrollo cultural de cada dependencia. Sin embargo, la interacción entre los miembros de la comunidad del campus, en los eventos deportivos y culturales, aún continúa limitada y es por ello que se propone el proyecto estratégico del campus “Gestión de eventos deportivos y culturales del CCSEAH” (PDI 2019 – 2030).

Considerando en esta formación integral, ponerle mucho énfasis en la cultura como elemento fundamental para el desarrollo.

### **Objetivo**

Realizar periódicamente, y en forma conjunta, actividades culturales y deportivas con la participación de las comunidades de las diversas Dependencias del CCSEAH, buscando una mayor interacción entre la comunidad del campus mediante la realización de actividades culturales y deportivas; y sistematizar las diversas actividades que de forma natural se realizan en el campus, como parte de una vida colegiada entre las diferentes dependencias.



### **Resultados Esperados**

El proyecto permitirá la realización de actividades coordinadas por el Comité de Cultura y Deporte del CCSEAH, y desarrolladas de manera colegiada en el periodo comprendido entre 2021 al 2030. Durante este periodo se esperan los siguientes resultados.

#### **Semana de la salud y cultura**

**Objetivo:** Sensibilizar a la comunidad universitaria en el cuidado de su salud a través del arte, la actividad física, el deporte y la cultura.

**Descripción de la actividad:** Durante una semana laboral (5 días) se realizarán eventos dirigidos a la comunidad universitaria localizada en el CCSEAH, cuyo tema principal sea la sensibilización y adopción de una postura de agencia personal hacia la salud, considerada esta desde una concepción más amplia e integral (física, mental, social, etc.), manifestada en acciones artísticas, deportivas y culturales.

La semana se llevará a cabo en las diferentes instalaciones del CCSEAH que permitan la afluencia de la comunidad de todas las dependencias que integran el campus, y se buscará que en cada edición se implementen acciones que contribuyan en: 1) la adquisición de conocimientos, 2) la adopción de conductas saludables y 3) el cambio de actitudes que beneficien a la salud.

#### **Resultados esperados:**

- *Conferencias* dirigidas a la comunidad universitaria del CCSEAH que aborden algún tema pertinente en salud y su vinculación con el deporte, el arte y la cultura.



- *Talleres* dirigidos a la comunidad universitaria del CCSEAH cuyo énfasis sea el arte, el deporte y la cultura como una herramienta para el cuidado de la salud.
- *Exposición fotográfica* conformada gracias a la participación de la comunidad universitaria del CCSEAH a través de una convocatoria abierta a todas las facultades para que se elabore una galería con las fotografías relacionadas al tema de la semana de la salud.
- *Muestra de talentos*, a partir de una convocatoria abierta dirigida a la comunidad universitaria del CCSEAH invitando a la participación con alguna actividad artística, deportivo o cultural.
- *Feria de la Salud* conformada por módulos que permitan la evaluación y exploración de diferentes aspectos del cuidado de la salud física, nutrimental, ocular, entre otras. Se solicitará la colaboración de la UAIS y el Laboratorio de Psicofisiología y del Deporte de la Facultad de Psicología para la realización de mediciones de peso, talla, condición física, nutrimental y salud psicosocial, entre otras.

### **Mueve Tu Campus (On line y Presencial)**

#### **Objetivos:**

- Incidir en actitudes que favorezcan el comportamiento hacia el cuidado de la salud por medio de una vida activa.



- Incrementar la participación de la comunidad universitaria en las actividades relacionadas con la salud.
- Aumentar las intenciones de cambio en su estilo de vida con el fin de mejorar su salud y bienestar físico, psicológico y psicosocial.

**Descripción de la actividad:** Reconociendo que el deporte y la actividad física son parte de las experiencias humanas existentes a lo largo de toda la vida, y se identifican como parte fundamental del estilo de vida saludable tanto para jóvenes como adultos, este proyecto centra sus esfuerzos en la promoción de conductas saludables y actividad física para la salud dentro del entorno universitario, que integra acciones **de manera virtual o presencial**, dinámica, creativa y participativa, dirigidas a potencializar los recursos motivacionales del estudiantado universitario que inciden en las conductas de una vida activa y saludable las cuales se muestran en la figura a continuación.



La actividad está conformada por las siguientes fases:



Fase	Descripción
1. Presentación del Programa.	En reunión con personal directivo de las diferentes dependencias del CCSAEH y el Comité de Cultura y Deporte se presenta el programa junto con los recursos necesarios para su correcta implementación. Se evalúan los recursos con los que se cuentan y se procede a determinar los recursos que necesitarán ser financiados.
2. Gestión de espacio y equipo.	Se solicitará la autorización del uso de espacios e instalaciones de las diferentes dependencias que conforman el campus, y se determinarán las rutas que pueden establecerse en el campus para el desarrollo de las actividades del programa.



<p>3. Reclutamiento y selección de los “Promotores de Salud”.</p>	<p>Para poder llevar a cabo el programa de manera eficiente se necesita un equipo de 10 personas (preferentemente estudiantes de los últimos semestres de licenciatura) quienes serán los “promotores de salud” a lo largo del desarrollo del plan.</p> <p>Para conformar ese equipo de promotores se solicitará el apoyo a los Secretarios Académicos de cada dependencia para difundir el inicio de la fase de captación de estudiantes con las características deseables para ser promotor de salud.</p>
<p>4. Capacitación del equipo Promotor de salud.</p>	<p>Antes de iniciar el programa es indispensable contar con unas sesiones de capacitación de todo el equipo de promotores de salud con la finalidad de que conozcan de manera clara el objetivo del programa, su estructura base y logística y su correcto desarrollo, así como los cargos y funciones con los que contará cada integrante y asegurarse que los sepa desempeñar de manera adecuada.</p>
<p>5. Difusión y reclutamiento de participantes “Agentes en Salud”</p>	<p>Para captar a la población objetivo se realizan publicaciones por medio de redes sociales e invitaciones directas en los salones de clase, así como en puntos de inscripción en las diferentes dependencias del campus.</p>
<p>6. Evaluación diagnóstica</p>	<p>Se cita a quienes participarán, en grupos de no más de 15 personas, a unas se les aplican las pruebas necesarias para conocer su estado de salud actual, así como el nivel de las variables psicológicas antes de iniciar el programa. De igual manera podrá ser evaluado en los módulos de la Feria de Salud de la Semana de la salud, arte y cultura.</p>



	En su modalidad online, la evaluación será por medio de formularios en línea.
7. Implementación del programa #MueveTuCampus.	Se lleva a cabo el programa de intervención con una duración de 3 meses, periodo durante el cual se implementan los rincones saludables o estrategias de e-salud, el ranking cuentapasos, las clases saludables, entre otros.
8. Evaluación de programa.	A los 3 meses de haber iniciado el plan se realiza una evaluación igual a la evaluación inicial, para conocer los avances y resultado obtenidos hasta el momento, así como una encuesta de satisfacción para conocer posibles mejoras en el futuro.

**Resultados esperados:**

- *Entornos saludables (físico y/o virtual).* A través de la participación, activa y creativa, de la comunidad universitaria del CCSEAH se implementarán Rincones Saludables y Rutas Saludables en las diferentes instalaciones del campus que permitan hacer atractivos entornos físicos para incitar a realizar actividad física y adquirir conocimiento sobre hábitos alimenticios y el cuidado de la salud de manera recreativa.
- De manera virtual, se implementarán Redes Sociales Saludables, las cuales serán utilizadas aquellas más populares entre la comunidad universitaria, y se desarrollarán de manera vertical, es decir, con un eje temático concreto.



- *Ranking CuentaPasos* el cual será administrado a través de grupos de Whats App conformado por estudiantes inscritos al programa denominados Agentes en Salud, y coordinados por estudiantes inscritos como Promotores de Salud para que, semanalmente, durante el periodo del programa, se sumen los pasos acumulados y los puntos ganados a través de los retos cumplidos a la semana. Las inscripciones al programa se llevan a cabo a través de una convocatoria abierta al estudiantado de nivel licenciatura y posgrado del CCSAEH.
- *Clases Saludables* dirigidos a la comunidad universitaria del CCSEAH cuyo propósito será generar un espacio de análisis de la situación actual en el tema de salud, donde estudiantes universitarios puedan adquirir información, cuestionarse-reflexionar y obtener estrategias que les permitan establecer o mantener conductas saludables dentro de su estilo vida actual.
- *Evaluación del estado de salud* de participantes inscritos al programa Mueve tu Campus. Esa evaluación se llevará a cabo al inicio y al finalizar cada edición del programa.

### **Email Marketing (Emailing) Activas y Saludables**

**Objetivo:** Coadyuvar a la realización de rutinas de actividad física de manera frecuente a través de distribución de recursos digitales a la comunidad universitaria del CCSEAH, principalmente personal académico y administrativo.





**Descripción de la actividad:** Invitar y distribuir por medio del correo electrónico institucional de 1 a 3 veces a la semana el enlace de un video con una duración de entre 10 a 50 minutos, con el contenido de rutinas de activación física, rutinas de calentamiento y relajación o algún esquema con ejemplos de rutinas, que se puedan realizar desde casa o en el centro de trabajo. En una primera etapa, se compartirán enlaces de internet de 1 a 2 veces por semana, con rutinas de ejercicios de bajo impacto, enfocados principalmente en adultos. En una segunda etapa se incrementará la duración de las rutinas, así como el impacto de los ejercicios y la frecuencia de los enlaces hasta 3 veces por semana.

**Resultados esperados:**

- *Rutinas de activación física* dirigidas a la comunidad universitaria del CCSEAH, principalmente personal académico y administrativo, a través de la distribución de recursos digitales a través del correo institucional.
- *Rutinas de calentamiento y/o descansos activos* dirigidas a la comunidad universitaria del CCSEAH, principalmente personal académico y administrativo, a través de la distribución de recursos digitales a través del correo institucional.
- *Rutinas de relajación* dirigidas a la comunidad universitaria del CCSEAH, principalmente personal académico y administrativo, a través de la distribución de recursos digitales a través del correo institucional.



- *Evaluación de programa*, realizar una encuesta de opinión, para saber el grado de participación y satisfacción del usuario (a) en el programa, con fines de retroalimentación y mejora continua del mismo.

### **Carreras y Caminatas por la Salud.**

**Objetivo:** Promover la participación e inscripción de toda la comunidad universitaria del CCSEAH a las carreras y caminatas organizadas por alguna de las facultades del campus.

**Descripción de la actividad:** Como parte de las actividades desarrolladas en la celebración de los aniversarios de diferentes facultades del campus y/o en la celebración de la semana deportiva de las facultades, se organizan carreras deportivas o caminatas con la finalidad de celebrar y promover la realización de actividad física para la salud. Sin embargo, hasta ahora la participación se limitaba a las personas de la comunidad universitaria de la dependencia que organiza, por ello, la incorporación de esta actividad como parte de las desarrolladas por el Comité Cultural y Deportivo del CCSEAH permitirá la inscripción y asistencia de toda la comunidad a través de una convocatoria abierta a la comunidad universitaria.

### **Resultados esperados:**

- *Carreras deportivas* a partir de una convocatoria abierta dirigida a toda la comunidad universitaria del CCSEAH.
- *Caminatas* a partir de una convocatoria abierta dirigida a toda la comunidad universitaria del CCSEAH.



### **Agenda Deportiva y Cultural del CCSEAH.**

**Objetivo:** Publicar los eventos deportivos y culturales que semestralmente desarrollan las diferentes dependencias del campus, integrado en una única agenda pública para todos los miembros de la comunidad universitaria del CCSEAH.

**Descripción de la actividad:** Al inicio de cada semestre integrarán los eventos deportivos y culturales planificados por las dependencias del campus en una única agenda publicada a toda la comunidad universitaria del CCSEAH. Para ello, el Comité Deportivo y Cultural del CCSEAH se reunirá previo al inicio de cada semestre, con el fin de sistematizar todos los eventos planeados en un solo material visual que pueda ser compartido tanto en físico como a través de medios virtuales y redes sociales.

#### **Resultados esperados:**

- *Agenda Deportiva y Cultural del CCSEAH* integrando las actividades que cotidianamente ya desarrolla cada dependencia como son: concursos de oratoria, concursos de declamación, concursos de cantos, torneos deportivos, presentaciones del Coro de la Facultad de Derecho, presentaciones de la Orquesta Jaranera UADY, entre otros.

### **Proyecto “Random Fest”**

**Objetivo:** Que el estudiantado con conocimientos y dominio con los instrumentos musicales, puedan contribuir de una manera a la sana convivencia y competencia en géneros cargados musicales.



**Descripción de la actividad:** Realización de una Feria Musical, con exposición de diferentes grupos o solistas musicales, de todos los géneros musicales. En caso de contar con varios participantes de cada género, se puede llevar a manera de concurso, e integrar jurado calificador.

Participación: invitación para toda la comunidad estudiantil UADY

Presupuesto: Destinado por las gestiones con las autoridades

Premios: los destinados con la participación de promotores y patrocinadores

Lugar: Campus de ciencias sociales, económicos-administrativos y humanidades de la Universidad Autónoma de Yucatán

**Resultados esperados:**

Realización de un festival musical anual.

**Proyecto “Cultura y Arte”**

**Objetivo:** Espacio para demostrar programas institucionales como lenguaje e inclusión a la lengua maya, pláticas, cursos, con la participación de jóvenes que fomenten la cultura en el campus de ciencias sociales, económicos-administrativo y humanidades de la UADY.

**Descripción de la actividad:**

- Programas mensuales con pláticas con personas egresadas de la universidad que realicen actividades culturales en su entorno laboral
- Invitación de SEDECULTA para la promoción de actividades a favor de la comunidad universitaria



- Convocatorias para fomentar la participación de las y los jóvenes en el campus y en la comunidad en general
- Premios: gestionados por el presupuesto y patrocinadores.

**Resultados esperados:**

- *Pláticas* sobre actividades culturales en el entorno laboral
- *Participación de SEDECULTA* para promover en el campus las actividades realizadas por esta secretaría.
- *Concursos* diversos que fomenten la cultura en el campus a través de convocatorias específicas.

**Usuarios Beneficiarios**

	Estudiantes	Personal Académico	Personal Administrativo	Personal Manual
Semana de la salud, arte y cultura	✓	✓	✓	✓
Mueve tu campus	✓	✓		
Email marketing (emailing) puente activo		✓	✓	



Carreras y caminatas por la salud	✓	✓	✓	✓
Agenda deportiva y cultural del ccseah	✓	✓	✓	✓
Proyecto “random fest”	✓	✓	✓	✓
Proyecto “cultura y arte”	✓	✓	✓	✓

### **Responsables del Proyecto**

Proyecto	Líder del proyecto	Equipo desarrollador	Equipo implementador
Semana De La Salud, Arte Y Cultura	Dra. Nancy Evia Alamilla y Mtra. Minerva Zapata	Comité Deportivo y Cultural del CCSEAH	Coordinadores Culturales y Deportivos de cada Facultad del Campus
Mueve Tu Campus	Mtra. Rossana Cuevas Ferrera	Comité Deportivo y Cultural del CCSEAH	Promotores de Salud
Email Marketing (Emailing) Ponte Activo	Psic. Ricardo Ojeda Rodríguez	Comité Deportivo y Cultural del CCSEAH	Coordinadores Culturales y Deportivos de cada Facultad del Campus



Carreras Y Caminatas Por La Salud	Mtro. Hary Basulto y LE Alvaro Felipe Aguilar Quintal	Comité Deportivo y Cultural del CCSEAH	Coordinadores Culturales y Deportivos de cada Facultad del Campus
Agenda Deportiva Y Cultural Del CCSEAH	Mtro. Jorge Luis Canché Escamilla	Comité Deportivo y Cultural del CCSEAH	Coordinadores Culturales y Deportivos de cada Facultad del Campus
Proyecto “Random Fest”	Dr. William Reyes Cabrera Mtra. Norma Rubio Quintero- Marmól L.E. Alvaro Aguilar Quintal	Comité Deportivo y Cultural del CCSEAH	Coordinadores Culturales y Deportivos de cada Facultad del Campus
Proyecto “Cultura Y Arte”	Dr. William Reyes Cabrera Mtra. Norma Rubio Quintero- Marmól L.E. Alvaro Aguilar Quintal	Comité Deportivo y Cultural del CCSEAH	Coordinadores Culturales y Deportivos de cada Facultad del Campus

- **Autorizaciones por:**

Junta de Coordinación y Planeación del CCSEAH.

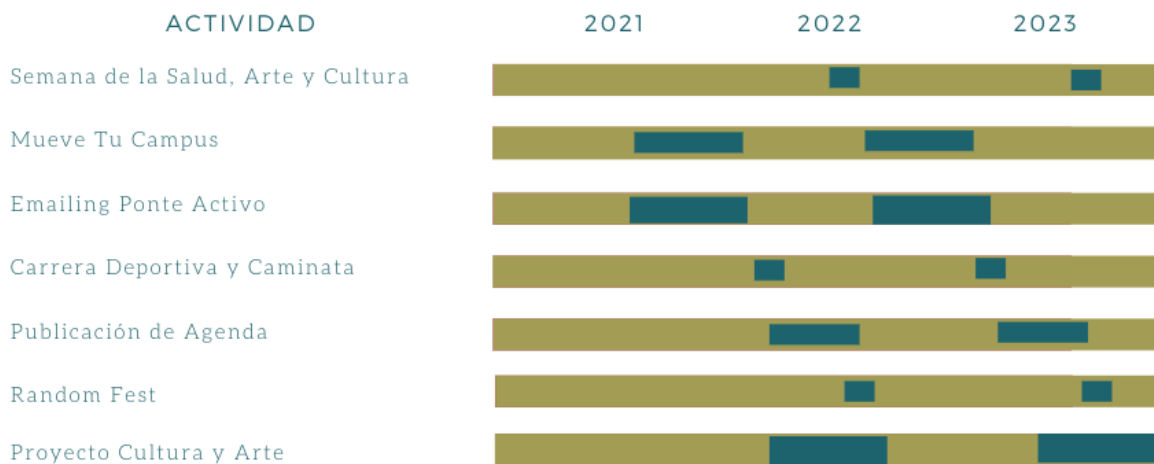


### Calendario

El proyecto Gestión de eventos deportivos y culturales está conformados por actividades que se repiten periódicamente, año con año en las mismas fechas y características hasta el 2030, pero debido a la naturaleza de algunas de las actividades, es necesario que las actividades presenciales se hayan re-activado para poder dar inicio. En la siguiente imagen se muestra una parte de la calendarización.

## Proyecto Gestión de Eventos Deportivos y Culturales de CCSEAH

CALENDARIZACIÓN







**Metas e Indicadores**

	Objetivo	Metas	Estrategias	Productos
Semana De La Salud, Arte Y Cultura	Sensibilizar a la comunidad universitaria en el cuidado de su salud a través del arte, el deporte y la cultura,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión trimestral para la gestión de la actividad y recursos</li> <li>• Participación de al menos el 30% de la comunidad universitaria</li> <li>• Implementación de al menos 2 conferencias</li> <li>• Implementación de al menos 2 talleres</li> <li>• Implementación de 1 exposición fotográfica</li> <li>• Recopilar 5 fotos por cada dependencia del CCSEAH</li> <li>• Implementación de 1 feria de la salud</li> <li>• 1 reporte de resultados</li> </ul>	<p>Conformación del Comité Deportivo y Cultural del CCSEAH</p> <p>Comunicación constante con los coordinadores deportivos y coordinadores culturales de cada dependencia del campus</p> <p>Conformación del equipo staff</p> <p>Vinculación con organismos y expertos en temas de salud</p>	<p>Minuta de la reunión</p> <p>Fotografías de los eventos</p> <p>Listas de asistencia</p> <p>Fotografías participantes en la exposición</p> <p>Reporte general y por dependencia de las evaluaciones realizadas</p>



		<p>generales de la feria de la salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación 1 muestra de talentos</li> <li>• Inscripción de al menos 3 estudiantes por dependencia del CCSEAH</li> </ul>	<p>Difusión de las actividades en diferentes medios</p>	
Mueve Tu Campus	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incidir en actitudes que favorezcan el comportamiento hacia el cuidado de la salud por medio de una vida activa.</li> <li>• Incrementar la participación de las y los universitari</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir hasta en un 30% las actividades sedentarias en los espacios comunes.</li> <li>• Aumentar hasta un 60% el uso de las escaleras</li> <li>• Disminuir en un 40% el uso del elevador</li> <li>• Generar al menos 10 rincones y rutas saludables para proporcionar conocimientos generales en salud, sobre hábitos</li> </ul>	<p>Conformación del Comité Deportivo y Cultural del CCSEAH</p> <p>Comunicación con secretarios académicos y administrativos de cada dependencia</p> <p>Conformación del equipo de Promotores de Salud</p>	<p>Lista de alumnos inscritos</p> <p>Listas de asistencia</p> <p>Puntuaciones en medidas de peso, talla, cintura, IMC y en porcentajes de colesterol y triglicéridos</p> <p>Puntuaciones obtenidas en las</p>



	<p>os en las actividades relacionadas con la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar las intenciones de cambio en su estilo de vida con el fin de mejorar su salud y bienestar físico, psicológico y psicosocial</li> </ul>	<p>alimenticios, sobre actividad física y salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar los conocimientos en técnicas de regulación del estrés</li> <li>• Que al menos el 50% de las y los participantes inscritos tengan respuesta a las actividades y acciones que se tengan dentro de las redes sociales</li> <li>• Aumento en un 30% de pasos diarios</li> <li>• Aumento de un 20% de actividad física programada</li> <li>• Contar con el 80% de asistencia del total del grupo en cada clase</li> </ul>	<p>Vinculación con organismos y expertos en temas de salud</p> <p>Difusión de las actividades en diferentes medios</p> <p>Participación activa en los grupos de Whats App</p> <p>Publicación del Ranking Cuentapasos a los estudiantes inscritos</p> <p>Reconocimientos y otorgar reforzadores a los agentes en salud</p>	<p>escalas de evaluación</p> <p>Reporte general de la diferencia en los resultados pre y post implementación</p>
--	--	---	---	--



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 reporte de los resultados</li> </ul>		
<p>Email Marketing (Emailing) Ponte Activo</p>	<p>Coadyuvar a la realización de rutinas de actividad física de manera frecuente a través de distribución de recursos digitales a la comunidad universitaria del CCSEAH, principalmente personal académico y administrativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 80% de los mails enviados son leídos y vistos</li> <li>• El 50% del personal académico o administrativo utiliza el recurso digital como herramienta para activarse, descanso activo o de relajación.</li> <li>• El 50% de los encuestados informan satisfacción sobre los recursos virtuales recibidos.</li> </ul>	<p>Conformación del Comité Deportivo y Cultural del CCSEAH</p> <p>Comunicación constante con los coordinadores deportivos y coordinadores culturales de cada dependencia del campus</p> <p>Conformación del equipo staff</p>	<p>Listas de email para la distribución de los recursos digitales</p> <p>Encuesta de satisfacción</p> <p>Reporte general de satisfacción y participación</p>
<p>Carreras Y Caminatas Por La Salud</p>	<p>Promover la participación e inscripción de toda la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento en la participación de hasta un 20% de la comunidad universitarias de</li> </ul>	<p>Conformación del Comité Deportivo y Cultural del CCSEAH</p>	<p>Lista de inscritos</p> <p>Fotografías del evento</p>



	<p>universitaria del CCSEAH a las carreras y caminatas organizadas por alguna de las facultades del campus</p>	<p>todas las dependencias del campus</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación del al menos el 10% de toda la comunidad universitaria</li> </ul>	<p>Comunicación con secretarios administrativos de cada dependencia</p> <p>Comunicación constante con los coordinadores deportivos y coordinadores culturales de cada dependencia del campus</p> <p>Conformación del equipo staff</p>	<p>Resultados de las carreras</p>
<p>Agenda Deportiva Y Cultural Del CCSEAH</p>	<p>Publicar los eventos deportivos y culturales que semestralmente desarrollan las</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 agenda Deportiva y Cultural anualmente</li> <li>• Participación de al menos el 30% de la comunidad</li> </ul>	<p>Conformación del Comité Deportivo y Cultural del CCSEAH</p>	<p>Diseño digital de la Agenda</p> <p>Colocación de flyers en las dependencias</p>



	<p>diferentes dependencias del campus, integrados en una única agenda pública para todos los miembros de la comunidad universitaria del CCSEAH</p>	<p>universitaria en los diferentes eventos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones semestrales del comité para sistematizar e integrar la agenda</li> </ul>	<p>Comunicación constante con los coordinadores deportivos y coordinadores culturales de cada dependencia del campus</p> <p>Difusión de la agenda en diferentes medios de cada dependencia</p>	<p>Listas de asistentes</p> <p>Fotografías de los eventos</p>
<p>Proyecto “Random Fest”</p>	<p>Promover que el estudiantado con conocimientos y dominio con los instrumentos musicales, puedan contribuir de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de una muestra musical al año</li> <li>• Inscripción de al menos 3 estudiantes o grupos musicales conformados por estudiantes</li> </ul>	<p>Conformación del Comité Deportivo y Cultural del CCSEAH</p> <p>Comunicación con secretarios administrativos</p>	<p>Lista de inscritos</p> <p>Fotografías del evento</p>



	una manera a la sana convivencia	por dependencia del CCSEAH	de cada dependencia  Comunicación constante con los coordinadores deportivos y coordinadores culturales de cada dependencia del campus  Conformación del jurado calificador (en caso de ser competencia)  Difusión de convocatoria y de la actividad.	
Proyecto “Cultura Y Arte”	Demostrar programas institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 2 pláticas anuales sobre</li> </ul>	Conformación del Comité Deportivo y	Lista de asistentes a las pláticas



	<p>como lenguaje e inclusión a la lengua maya, pláticas, cursos, con la participación de jóvenes que fomenten la cultura en el campus de ciencias sociales, económicos-administrativo y humanidades de la UADY</p>	<p>actividades culturales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación de SEDECULTA.</li><li>• Al menos 1 concursos al año que fomenten la cultura en el campus a través de convocatorias específicas.</li></ul>	<p>Cultural del CCSEAH</p> <p>Comunicación con secretarios administrativos de cada dependencia</p> <p>Comunicación constante con los coordinadores deportivos y coordinadores culturales de cada dependencia del campus</p> <p>Difusión de convocatoria y de la actividad.</p>	<p>Fotografías del evento</p>
--	--	---	--	-------------------------------





## **Proyecto 10. Hacia un sistema de buenas prácticas institucionales de calidad en el CCSEAH**

### ***Antecedentes y Justificación***

La fuerte influencia del contexto interno y externo actual, hace imperante la necesidad de crear esquemas que propicien la integración, el trabajo colaborativo, el aprendizaje organizacional, tanto a nivel colectivo como al individual. Por esta razón, se requiere establecer los lineamientos para promover y fomentar las mejores prácticas de desempeño en las actividades de la universidad, a través de procesos administrativos homologados, ágiles y funcionales, procurando la satisfacción de las partes interesadas y la mejora continua para el aseguramiento de la conformidad de los requisitos aplicables y atender las necesidades y expectativas.

Como parte del compromiso y para garantizar el buen funcionamiento de un sistema de buenas prácticas institucionales de calidad, es fundamental crear equipos de trabajo en las dependencias que conforman el CCSEAH, las cuales son: la Facultad de Ciencias Antropológicas, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Derecho, la Facultad de Economía, la Facultad de Educación y la Facultad de Psicología, así como también la Unidad de Ciencias Sociales del CIR-UADY con el objetivo de desarrollar y dar seguimiento a las actividades inherentes al diseño, implementación y mantenimiento de las buenas prácticas institucionales de calidad.

Este proceso de buenas prácticas de calidad en el CCSEAH consistirá en la generación de un manual de buenas prácticas institucionales de calidad, elaborado por el área de gestión de la calidad y ambiental de la UADY, así como la realización de reuniones de trabajo para la



sensibilización del personal, la capacitación, la documentación de los procedimientos, el establecimiento de los objetivos de calidad, la documentación de acciones correctivas y/o de mejora y la verificación de los requisitos.

Como beneficios, se espera la mejora del servicio en los procedimientos y un mejor control en la elaboración de las actividades, encaminadas a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la Universidad.

### ***Objetivo***

1. Organizar y estandarizar las áreas de trabajo y actividades en los procesos administrativos de las dependencias de la UADY.
2. Sensibilizar al personal en el CCSEAH y UCS del CIR-UADY en materia de buenas prácticas institucionales de calidad.
3. Implementar un sistema de buenas prácticas institucionales de calidad en las dependencias del CCSEAH.

### ***Resultados Esperados***

1. Promover la toma de conciencia hacia el personal de las dependencias que formarán parte del equipo de trabajo de calidad, así como sus partes interesadas, respecto a la mejora continua, la satisfacción del usuario y los requisitos de la Norma ISO 9001.
2. Lograr la mejora continua a través de la implementación de un sistema de calidad en las dependencias que conforman el CCSEAH.



### ***Usuarios Beneficiarios***

- Usuarios internos: Personal que labora en las dependencias del CCSEAyH (Personal administrativo, manual, directivo y docentes) y UCS del CIR-UADY.
- Usuarios externos: Estudiantes de los programas de licenciatura y posgrado, solicitantes de servicios especializados.

### ***Responsables del Proyecto***

- **Equipo desarrollador:**
  - Dr. Pedro José Canto Herrera.
  - Mtra. Yheny López García.
  - Mtra. Paulina Martínez Navarrete.
  - Mtra. Elizeth Góngora Mendoza.
  - Abogado José Antonio Quintal Chalé.
  - Dra. Gabriela Vargas Cetina.
  - Dr. Aurelio Sánchez Suárez.
  - Dra. Marlene Martín Méndez.
  - Mtro. Raúl Vela Manzanilla.
- **Autorizaciones por:**

Junta de Coordinación y Planeación del Campus de Ciencias Sociales Económico Administrativa y Humanidades, Dirección General de Planeación y Efectividad Institucional y el área del Sistema de Gestión de Calidad.



### Calendario

Concepto	Meses
<b>Año 2021</b>	
Fecha de inicio	Segundo semestre
<b>Elaboración del manual de buenas prácticas de calidad y sensibilización</b>	
Reunión con el personal del área de Gestión de la Calidad y Ambiental para la socialización de la planeación de buenas prácticas y definir los requisitos de buenas prácticas de calidad.	Segundo semestre
Elaboración del manual de buenas prácticas institucionales de calidad. El área de Gestión de la Calidad y Ambiental está elaborando el manual.	Segundo semestre
Revisión del manual de buenas prácticas institucionales de calidad. Entre autoridades y personal asignado del área de Gestión de Calidad y Ambiental Institucional.	Segundo semestre 2021 y primer semestre 2022
<b>Año 2022</b>	
Curso introductorio de buenas prácticas institucionales de calidad para los <u>directivos de TODAS las dependencias</u> del CCSEAH.	Primer semestre
Conferencias con el <u>personal de TODAS las dependencias</u> del CCSEAH para compartir experiencias de buenas prácticas de calidad con otras dependencias que tienen sistema de calidad.	Primer semestre
Equipos de trabajo de calidad, capacitación del personal en los requisitos normativos (equipo de trabajo de calidad de las dependencias).	
Reunión de trabajo con <u>TODAS las dependencias</u> del CCSEAH para conformar los equipos de trabajo de calidad.	Primer semestre



Reuniones de trabajo con las facultades de <u>Derecho, Ciencias Antropológicas, Educación y UCS del CIR-UADY</u> para la capacitación en los requisitos normativos de buenas prácticas de calidad.	Primer semestre
Reuniones de trabajo con las facultades de <u>Economía, Psicología y Contaduría y Administración</u> para la capacitación en los requisitos normativos de buenas prácticas de calidad.	Segundo semestre
<b>Elaboración de procedimientos y formatos de calidad</b>	
Reunión de trabajo con la facultad de <u>Derecho</u> para la elaboración de su procedimiento y determinación de los formatos a utilizar.	Segundo semestre
Reunión de trabajo con la facultad de <u>Educación</u> para la elaboración de su procedimiento y determinación de los formatos a utilizar.	Segundo semestre
Reunión de trabajo con la <u>UCS del CIR-UADY</u> para la elaboración de su procedimiento y determinación de los formatos a utilizar.	Segundo semestre
Reunión de trabajo con la facultad de <u>Economía</u> para la elaboración de su procedimiento y determinación de los formatos a utilizar.	Segundo semestre
<b>Año 2023</b>	
Reunión de trabajo con la facultad de <u>Ciencias Antropológicas</u> para la elaboración de su procedimiento y determinación de los formatos a utilizar.	Primer semestre
Reunión de trabajo con la facultad de <u>Psicología</u> para la elaboración de su procedimiento y determinación de los formatos a utilizar.	Primer semestre
Reuniones de trabajo con la facultad de <u>Contaduría y Administración</u> para la elaboración de su procedimiento y determinación de los formatos a utilizar.	Primer semestre



Conformación del sitio web de calidad y/o la plataforma de seguimiento con los documentos del sistema de calidad. Capacitación del ATI y/o del coordinador de documentos. Implementación de los procedimientos.	
Reuniones de trabajo con la facultad de <u>Derecho, Ciencias Antropológicas y Educación y UCS del CIR-UADY.</u>	Primer semestre
Reuniones de trabajo con la facultad de <u>Economía, Psicología y Contaduría y Administración.</u>	Primer y segundo semestre
Revisión del sitio web de calidad o plataforma de seguimiento de calidad. Los procedimientos y formatos deben estar ya operando en las áreas y ser los mismos del sitio web o la plataforma de calidad.	Segundo semestre
Elaboración de los objetivos o indicadores de calidad. Capacitación del personal y medición de los indicadores de calidad.	
Reuniones de trabajo con las facultades de <u>Derecho, Ciencias Antropológicas y Educación y UCS del CIR-UADY.</u>	Segundo semestre
Reuniones de trabajo con las facultades de <u>Economía, Psicología y Contaduría y Administración.</u>	Segundo semestre
Acciones correctivas y de mejora	
Capacitación del personal en acciones correctivas y de mejora. Facultades de <u>Derecho, Ciencias Antropológicas, Educación y UCS del CIR-UADY.</u>	Segundo semestre
Capacitación del personal en acciones correctivas y de mejora. Facultades de <u>Economía, Psicología y Contaduría y Administración.</u>	Segundo semestre
Año 2024	
Documentación de acciones correctivas y de mejora en las facultades de <u>Derecho y Ciencias Antropológicas.</u>	Primer semestre



Documentación de acciones correctivas y de mejora en las facultades de <u>Educación, Economía y UCS del CIR-UADY.</u>	Primer semestre
Documentación de acciones correctivas y de mejora en las facultades de <u>Psicología y Contaduría y Administración.</u>	Primer semestre
Verificación de los requisitos de buenas prácticas institucionales de calidad.	
Capacitación del personal para la verificación de la implementación de los requisitos de buenas prácticas de calidad en las facultades de <u>Derecho, Ciencias Antropológicas, Educación y la UCS del CIR-UADY.</u>	Primer semestre
Capacitación del personal para la verificación de la implementación de los requisitos de buenas prácticas de calidad en las facultades de <u>Economía, Psicología y Contaduría y Administración.</u>	Primer semestre
Verificación de los requisitos de buenas prácticas de calidad en la facultad de <u>Derecho.</u>	Primer semestre
Verificación de los requisitos de buenas prácticas de calidad en la facultad de <u>Ciencias Antropológicas.</u>	Segundo semestre
Verificación de los requisitos de buenas prácticas de calidad en la facultad de <u>Educación.</u>	Segundo semestre
Verificación de los requisitos de buenas prácticas de calidad en la facultad de <u>Economía.</u>	Segundo semestre
Verificación de los requisitos de buenas prácticas de calidad en la facultad de la <u>UCS del CIR-UADY.</u>	Segundo semestre
Verificación de los requisitos de buenas prácticas de calidad en la facultad de <u>Psicología.</u>	Segundo semestre
Verificación de los requisitos de buenas prácticas de calidad en la facultad de <u>Contaduría y Administración.</u>	Segundo semestre



### **Análisis de Riesgos**

- No recibir recursos financieros de fuentes como el PROFEXCE para el tema de capacitación.
- Las diversas actividades que realizan las dependencias que no permita la continuación del proyecto.
- La demora en la entrega de las actividades solicitadas, lo que ocasionará retraso en el calendario.
- Poca colaboración del personal responsable en las tareas encomendadas.
- La resistencia al cambio.

### **Metas e Indicadores**

Meta	Estrategia	Indicador
Documentar al menos un procedimiento por dependencia del CCSEAH.	Capacitación del personal, reuniones de trabajo, compartir experiencias, calendarización de actividades, personal encargado del seguimiento.	Número de procedimientos documentados.
Elaborar al menos un objetivo o indicador de calidad por dependencia del CCSEAH.		Número de objetivos y/o indicadores de calidad.
Documentar al menos una acción correctiva y/o una acción de mejora al año por dependencia del CCSEAH.		Número de acciones correctivas y/o de mejora documentadas.





**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN

**CAMPUS DE CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVAS Y HUMANIDADES**

Llevar a cabo al menos una vez al año una verificación de calidad por dependencia del CCSEAH.		Número de verificaciones de calidad realizadas.
---	--	---



## **A Manera de Cierre**

La planeación se ha convertido en un elemento indispensable para priorizar y acelerar procesos de transformación que permitan cumplir con las funciones que se tienen encomendadas a la institución.

Para responder con oportunidad y pertinencia a las demandas de este nuevo contexto de la educación superior es necesario, entre otros aspectos, que el Campus: asegure la pertinencia y calidad de su oferta educativa en todos los niveles y modalidades; fortalezca los esquemas de atención de sus estudiantes privilegiando la equidad; identifique las necesidades de formación, actualización y capacitación de profesionales en activo y de aquellos que se encuentran en el proceso de reinserción laboral, entre otros.

Finalmente se puede afirmar que el trabajo para la Junta de Coordinación y Planeación del CCSEAH es dar seguimiento a los proyectos estratégicos planteados en este documento, para lograr los beneficios en pro de la comunidad universitaria. Dado los acelerados cambios en el contexto es prioritario realizar los ejercicios de planeación, evaluación y mejora continua de forma permanente, sistematizada y colegiada, rindiendo cuentas a la sociedad, del trabajo realizado y resultados obtenidos.



## Referencias

1. Bahajin, S. (2018). La educación como instrumento de la cultura de la Paz. *Innovación educativa*. 18, (78). <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v18n78/1665-2673-ie-18-78-93.pdf>.
2. Barbosa-Martín, Enrique Efraín, Fajardo-Niquete, Ileana, Sosa-Valadez, Fernando, Cetina-Sánchez, Francisco, Puc-Encalada, Iván, Vargas-Espinosa, Rafael, Jiménez-Estrada, Rebeca, &
3. Bandini T. Y U. Gatti. *Dinámica familiar y delincuencia juvenil*. Ciudad de México, Cárdenas Editor, 1990.
4. Betancur-Ancona, David Abram. (2016). Estudio poblacional sobre el estado de salud y nutrición de habitantes de la ciudad de Mérida, México. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 20(3), 208-215. <https://dx.doi.org/10.14306/renhyd.20.3.217>
5. Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías (2015) *Primer pronóstico de la temporada de huracanes 2015 emitido por la Universidad Estatal de Colorado, EUA*. Recuperado en mayo de 2015, desde: <http://www.estacionclimatologica.ingenieria.uady.mx/pronostico.php>
6. Cruz, M. B. (2010). Percepción ciudadana de la seguridad pública en dos zonas del distrito federal. *instituto nacional de ciencias penales*.



7. Delitos más cometidos por adolescentes en el estado de Yucatán del 2007 al 2010.  
Recuperado  
de: [http://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/estadisticas/adolescentes/delitos\\_mas.pdf](http://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/estadisticas/adolescentes/delitos_mas.pdf)
8. Diario Oficial de la Federación (2014) Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-R-060-SCFI-2013. Recuperado en mayo de 2015, desde:  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5329472&fecha=13/01/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5329472&fecha=13/01/2014)
9. Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. (2018). Gobierno del Estado de Yucatán. Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024.  
<https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=ped>
10. Diario oficial de la Federación. (2018). Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024).  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
11. DOF (12 julio de 2019). Recuperado de:  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
12. DOY (30 de marzo de 2019). Recuperado de:  
[https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018\\_2024/2019-03-30\\_2.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf)
13. Eijsvogels, T. M., & Thompson, P. D. (2015). Exercise Is Medicine: At Any Dose? JAMA, 314(18), 1915–1916. <https://doi.org/10.1001/jama.2015.10858>



14. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. (2018). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Salud.  
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
15. Fisas, V. (2011). Escola de cultura de Pau. Quaderns de construcció de Pau. Educar para una cultura de la paz. <https://novact.org/wp-content/uploads/2012/09/Educar-para-una-cultura-de-paz-por-Vicen%C3%A7-Fisas.pdf>
16. Flores-Escalante, D.L., Cuevas-Ferrera, R. F. & González-Hernández, J. (2020). Mueve Tu Campus: Promoción Del Cambio Conductual Hacia Una Vida Activa Y Saludable En Universitarios. Tesis no publicada.
17. Flores, J. (s.f.). *Tipos de Prácticas Restaurativas Formales y No Formales*. Diario de mediación. Revisado: 13/004/2020. Recuperado de:  
<https://www.diariodemediacion.es/tipos-de-practicas-restaurativas-formales-y-no-formales/>
18. Foro Jurídico. (02/05/2016). *La Justicia Restaurativa: Modelo de Respuesta Evolutiva del Delito*. Recuperado de: <https://forojuridico.mx/la-justicia-restaurativa-modelo-de-respuesta-evolutiva-del-delito/#:~:text=El%20modelo%20de%20justicia%20restaurativa,abordaje%20de%20la%20delincuencia%20juvenil.>
19. García Galván, D. Los menores infractores. Tesis de Derecho, Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1987.



20. Garnica, Ma.; Novoa, S. Et al (2011) Manual de seguridad para instituciones de educación superior: estrategias para la prevención y atención. México: Dirección de Medios Editoriales. Recuperado de: [http://www.sep.gob.mx/work/appsite/anuies/manual\\_de\\_seguridad\\_anuies.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/appsite/anuies/manual_de_seguridad_anuies.pdf)
21. Gómez, M. S. (--). la percepción de seguridad y realidad social. cuadernos de seguridad, --.
22. Gonzales, C. R. (2011). Percepción de seguridad y Políticas de seguridad ciudadana: Bogotá. Pontifica Universidad Javeriana, --.
23. Hernández O. M. Menores infractores en Tamaulipas. Un enfoque sociológico. Investigación inédita. Tamaulipas, 2000.
24. INEGI. (2011). Encuesta Nacional De Victimización y Percepción Sobre Seguridad Publica. INEGI, --.
25. Jessica, V. (2006). participación ciudadana y percepción de inseguridad en américa Latina. Latin American Program Report,
26. Jovel, Roberto. Los desastres naturales y su incidencia económico-social. Revista de la CEPAL. No. 38 Santiago de Chile, 1989.
27. Keller, S. (1975). El vecindario urbano: una perspectiva sociológica. España. Siglo XXI Editores.
28. Kuroiwa, Julio. Mitigación de desastres en el proceso de desarrollo regional y el planteamiento contra tsunamis en el Perú. Seminario de desastres naturales y planificación de asentamientos humanos. Quito, 3-7 octubre de 1988.



29. Leiva, A. M., Martínez, M. A., Cristi-Montero, C., Salas, C., Ramírez-Campillo, R., Martínez, X. D., Celis-Morales, C. (2014). El sedentarismo se asocia a un incremento de factores de riesgo cardiovascular y metabólicos independiente de los niveles de actividad física. *Revista Médica de Chile*, 145 (April), 458–467
30. Lobelo, F., Stoutenberg, M., & Hutber, A. (2014). The Exercise is Medicine Global Health Initiative: a 2014 update. *British journal of sports medicine*, 48(22), 1627–1633. <https://doi.org/10.1136/bjsports-2013-093080>
31. Lungo, Mario. Expansión de las ciudades en Centroamérica y generación de riesgos urbanos. *REALIDAD, Revista de ciencias sociales y humanidades*. No. 79, San Salvador, enero - febrero 2001.
32. María, C. S. (s.f.). Perspectivas y Enfoques sobre percepción de seguridad ciudadana. artículos especializados CEACSC.
33. Marta, L. (2012). La seguridad Ciudadana. El problema Principal de américa latina. Corporación latibarómetro
34. Mato, Daniel; coord. (2009) Educación Superior, Colaboración Intercultural y Desarrollo Sostenible / Buen Vivir. Experiencias en América Latina. Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
35. Moreno-Arrebola, R., Puertas-Molero, P., Castañeda-Vázquez, C., & Castro-Sánchez, M. (2019). Insuficiente adherencia al ejercicio físico de universitarios. Una revisión



- sistemática. *SPORT TK-Revista EuroAmericana de Ciencias Del Deporte*, 8(1), 39–50. <https://doi.org/10.6018/sportk.362041>
36. Muñoz, M. & Cabieses, B. (2008). Universidades y promoción de la salud: ¿cómo alcanzar el punto de encuentro? *Revista Panamericana. Salud Pública*, 24(2), 139–46.
37. Neville, O., Geneviève, H., Matthews, C., & Dunstan, D. (2010). Too much sitting: the population health science of sedentary behavior. *Exercise and Sport Sciences Reviews*, 38(3), 105–113. Retrieved from <http://ovidsp.ovid.com/ovidweb.cgi?T=JS&PAGE=reference&D=emed13&NEWS=N&AN=20577058>
38. Newton, J., Dooris, M., & Wills, J. (2016). Healthy universities: an example of a whole-system health-promoting setting. *Global Health Promotion*, 23(June), 57–65. <https://doi.org/10.1177/1757975915601037>
39. Norma Oficial Mexicana No. 029 STPS (2011). Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad. Obtenido de Secretaría del trabajo y previsión social.
40. Norma Oficial Mexicana No.003 SEGOB (2011). Señales y avisos para protección civil-colores, formas y símbolos a utilizar
41. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco-. (2019). Cultura de Paz y no violencia. <https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>





42. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco-. (2017). La UNESCO en el programa conjunto por una cultura de Paz. [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/unesco\\_in\\_the\\_culture\\_of\\_peace\\_joint\\_programme/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/unesco_in_the_culture_of_peace_joint_programme/)
43. Prevención del delito en México: ¿Dónde quedó la violencia? Recuperado de: [http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2014/01/MEX-EVA\\_INDX-PREVDEL-LOW.pdf](http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2014/01/MEX-EVA_INDX-PREVDEL-LOW.pdf)
44. Pomar, M. (30/07/2013). Las prácticas restaurativas en la formación inicial de maestros. Una experiencia de aplicación. Recuperado de: [file:///C:/Users/maria/Downloads/Dialnet-LasPracticasRestaurativasEnLaFormacionInicialDeMae-4616553%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/maria/Downloads/Dialnet-LasPracticasRestaurativasEnLaFormacionInicialDeMae-4616553%20(1).pdf)
45. Rene, J. O. (1998). Los desafíos de la seguridad pública en México, . seguridad e inseguridad urbana, --.
46. Rettberg, A. (2005). *Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Uniandes. Recuperado de: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=dRaZs568V\\_8C&oi=fnd&pg=PA211&dq=contexto+nacional+justicia+restaurativa&ots=PhvQ9wPeje&sig=beQqTeaPjJGW6AQq-t3g5SPZOL0#v=onepage&q=contexto%20nacional%20justicia%20restaurativa&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=dRaZs568V_8C&oi=fnd&pg=PA211&dq=contexto+nacional+justicia+restaurativa&ots=PhvQ9wPeje&sig=beQqTeaPjJGW6AQq-t3g5SPZOL0#v=onepage&q=contexto%20nacional%20justicia%20restaurativa&f=false)



47. Secretarías del Trabajo y Previsión Social (2010) NORMA Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de Trabajo. México: Consejo Editorial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Recuperado de: <http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/dgsst/normatividad/normas/Nom-002.pdf>
48. T., E. J. (--). Sistema de índices e indicadores en seguridad Pública. SIIS, --.
49. UADY (2021). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. Recuperado de [pdi.uady.mx](http://pdi.uady.mx)
50. Vargas, D. (2010). Evaluación de la percepción de inseguridad, satisfacción y cohesión social en espacios públicos. el colegio de México, centro de estudios sociológicos.